

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA

Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA

**EFFECTIVIDAD DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y SU INFLUENCIA
EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS:
EJE AMBIENTAL EN LA REGIÓN TACNA,
PERIODO 2010 - 2016**

TESIS

PRESENTADA POR:

RAÚL HUMBERTO MAMANI MAMANI

Para optar el Grado Académico de:

**MAESTRO EN CIENCIAS (*MAGISTER SCIENTIAE*)
CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA**

TACNA - PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA

**EFFECTIVIDAD DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y SU INFLUENCIA EN
LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: EJE
AMBIENTAL EN LA REGIÓN TACNA, PERIODO 2010-2016**

Tesis sustentada y aprobada el 17 de enero del 2018; estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE :
Dr. Victor Carmen Echegaray Munenaka

SECRETARIO :
Dr. Nicolás Fidel Calderón Urriola

MIEMBRO :
M.Sc. Edwin Ismael Palza Chambe

ASESOR :
M.Sc. Luis Antonio Espinoza Ramos

DEDICATORIA

A Dios, por su infinita misericordia y a quien le debo todo. A mi madre por su apoyo incondicional y la fuerza que me motiva a seguir adelante, a mi padre Q.E.P.D., ejemplo de lucha y valor permanente, a toda mi familia y amigos, en especial para Judith Torres Ayca total agradecimiento por la confianza depositada hacia mi persona y empuje para seguir avanzando, y dedicatoria a mi casa de estudios Universidad Nacional Jorge Basadre

Grohmann – Tacna

CONTENIDO

	Pág.
DEDICATORIA	iii
RESUMEN	xiv
ABSTRACT	xv
INTRODUCCIÓN	01
 CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1 Descripción del problema	03
1.1.1 Problemática de la investigación	03
1.2 Formulación del problema	06
1.2.1 Problema principal.....	06
1.2.2 Problemas secundarios	06
1.3 Justificación e importancia de la investigación	07
1.4 Alcances y limitaciones	08
1.4.1 Alcances de la investigación	08
1.4.2 Limitaciones de la investigación	08
1.5 Objetivos de la Investigación	09
1.5.1 Objetivo general	09
1.5.2 Objetivos específicos	09
1.6 Hipótesis.....	10

1.6.1	Hipótesis general.....	10
1.6.2	Hipótesis específicas.....	10

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1	Antecedentes de la investigación	11
2.1.1	Antecedentes a nivel internacional	11
2.1.2	Antecedentes a nivel nacional	12
2.2	Bases teóricas.....	16
2.2.1	La inversión pública	16
2.2.1.1	Marco general de la inversión pública en el Perú.....	16
2.2.1.2	Importancia de la inversión pública para el crecimiento nacional.....	16
2.2.1.3	El Sistema Nacional de Inversión Pública y las nuevas modalidades de inversión pública	18
2.2.1.4	Ámbito de aplicación del SNIP	19
2.2.1.5	El ciclo del proyecto de inversión pública (PIP).....	21
2.2.2	Efectividad	34
2.2.3	La gestión ambiental y el medio ambiente en Perú	34
2.2.3.1	Constitución Política del Perú	34
2.2.3.2	Ley General del Ambiente Art. 44°.	35
2.2.3.3	Ley N° 26821	35

2.2.4	Políticas públicas	36
2.2.4.1	Definición	36
2.2.4.2	Política Nacional del Ambiente.....	37
2.2.4.3	Objetivos	38
2.2.4.4	Ejes de políticas ambientales en Perú	39
2.2.4.5	Ejes estratégicos de la gestión ambiental	51
2.2.4.6	Componentes de la efectividad de la inversión pública en el eje ambiental	55
2.2.5	Las políticas y la inversión pública	58
2.2.5.1	Cumplimiento de los objetivos de los lineamientos generales para proyectos de inversión pública	58
2.2.5.2	Roles institucionales de los lineamientos generales para Proyectos de inversión pública	60
2.2.5.3	Componentes de los proyectos de inversión pública	62
2.2.5.4	Principales elementos de una gobernanza pública adecuada ..	63
2.2.6	Las brechas en el eje ambiental	65
2.2.6.1	Diagnóstico de las brechas identificadas	65
2.2.6.2	Determinación de los indicadores brechas	66
2.2.6.3	Identificación de los servicios públicos	66
2.2.6.4	Identificación de las tipologías de proyectos.....	67
2.2.6.5	Definición del indicador brecha en cobertura v calidad	67

2.2.7	La gestión ambiental regional	70
2.2.7.1	Definición	70
2.2.7.2	Misión del Gobierno Regional	70
2.2.7.3	Desarrollo regional	70
2.2.7.4	Funciones en materia ambiental y de ordenamiento territorial..	71
2.2.8	La gestión ambiental municipal – Tacna	76
2.3	Definición de términos básicos	76

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1	Tipo y diseño de la investigación	80
3.1.1	Tipo de investigación	80
3.1.2	Diseño de la investigación.....	80
3.2	Población y /o muestra de estudio	80
3.2.1	Población	80
3.2.2	Muestra	81
3.3	Operacionalización de variables.....	82
3.3.1	Identificación de variables	82
3.4	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	84
3.4.1	Técnicas de recolección de datos	84
3.4.2	Instrumentos de recolección de datos	85
3.5	Procesamiento y análisis de datos	87

3.5.1	Procesamiento de datos	87
3.5.2	Análisis de datos	87

CAPÍTULO IV: MARCO FILOSÓFICO

4.1	Marco filosófico.....	88
-----	-----------------------	----

CAPÍTULO V: RESULTADOS

5.1	Presentación	90
5.2	Análisis e interpretación de resultados.....	90
5.2.1	Análisis de tablas y figuras de las variables	90
5.3	Contrastación de la hipótesis	129

CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN

	Discusión de resultados.....	141
--	------------------------------	-----

	CONCLUSIONES	147
--	--------------------	-----

	RECOMENDACIONES	149
--	-----------------------	-----

	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	151
--	---------------------------------	-----

	ANEXOS.....	155
--	-------------	-----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Ámbito de aplicación del SNIP	21
Tabla 2	Eje de política conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica	39
Tabla 3	Eje de política diversidad biológica	40
Tabla 4	Eje de política aprovechamiento de los recursos naturales	41
Tabla 5	Eje de políticas de cuencas y aguas y suelos	42
Tabla 6	Eje de política 2. Gestión Integral de la calidad ambiental	43
Tabla 7	Eje de política control integrado de la contaminación	44
Tabla 8	Eje de política calidad del agua	45
Tabla 9	Eje de política residuos sólidos	46
Tabla 10	Eje de política sustancias químicas y materiales peligrosos	47
Tabla 11	Eje de política calidad de vida	48
Tabla 12	Eje de política gobernanza ambiental	49
Tabla 13	Política ambiental y sus instituciones	50

Tabla 14	Lineamientos generales	57
Tabla 15	Lineamiento para la eficiencia de los proyectos	59
Tabla 16	Lineamiento para el impacto	60
Tabla 17	Componentes	61
Tabla 18	Componentes de los proyectos de inversión pública	62
Tabla 19	Indicadores Brecha	69
Tabla 20	Determinación de la población	81
Tabla 21	Efectividad de la inversión publica	91
Tabla 22	Efectividad de la fase	93
Tabla 23	Componentes de instrumentos	95
Tabla 24	Componente de alineamiento	97
Tabla 25	Componente de atomización	99
Tabla 26	Componente de programación	101
Tabla 27	Efectividad de la fase de preinversion	103
Tabla 28	Declaración de viabilidad de proyectos de inversión	105
Tabla 29	Calificación del PIP	107
Tabla 30	Efectividad de la fase de inversión	109
Tabla 31	Proyectos que pasan a la fase de inversión	111
Tabla 32	Modalidad de ejecución de los proyectos	113
Tabla 33	Implementación de Políticas del eje ambiental	115
Tabla 34	Políticas del eje ambiental orientadas al	117

	mejoramiento de la biodiversidad	
Tabla 35	Políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad del aire	119
Tabla 36	Políticas del eje ambiental orientadas a la reducción del ruido	121
Tabla 37	Políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad de los suelos	123
Tabla 38	Tabla cruzada Efectividad de la inversión pública*Implementación de las políticas del eje ambiental	125
Tabla 39	Tabla cruzada Efectividad de la fase de planeamiento, presupuesto y programación de inversión*Implementación de las políticas del eje ambiental	126
Tabla 40	Tabla cruzada Efectividad de la fase de preinversión*Implementación de las políticas del eje ambiental	127
Tabla 41	Tabla cruzada Efectividad de la fase de inversión*Implementación de las políticas del eje ambiental	128

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Efectividad de la Inversión Pública	92
Figura 2	Calidad de la fase de planeamiento, presupuesto y programación de inversión	94
Figura 3	Componentes de instrumentos	96
Figura 4	Componente de alineamiento	98
Figura 5	Componente de atomización	100
Figura 6	Componente de programación	102
Figura 7	Calidad de la fase de preinversión	104
Figura 8	Declaración de viabilidad de los proyectos de inversión	106
Figura 9	Calificación del PIP	108
Figura 10	Efectividad de la fase de inversión	110
Figura 11	Proyectos que pasan a la fase de inversión	112
Figura 12	Modalidad de ejecución de los proyectos	114
Figura 13	Políticas del eje ambiental	116
Figura 14	Políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la biodiversidad	118
Figura 15	Políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad del aire	120

Figura 16	Políticas del eje ambiental orientadas a la reducción del ruido	122
Figura 17	Políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad de los suelos	124

RESUMEN

El presente estudio tiene como propósito determinar de qué manera la efectividad de la inversión pública influye en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016. Con respecto a la metodología de la investigación, el tipo de investigación es básica. El diseño es no experimental, descriptivo y transeccional. La muestra estuvo constituida por 48 servidores y funcionarios de las áreas de gestión ambiental del Gobierno Regional de Tacna y la municipalidad. Los instrumentos utilizados fueron: cuestionario y guía de análisis documental. Los resultados determinaron que la efectividad de la inversión pública influye en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.

Palabras clave: Efectividad, inversión pública, políticas públicas, eje ambiental, brechas

ABSTRACT

The present study aims to determine how the effectiveness of public investment influences the implementation of public policies: environmental axis in the Tacna region, period 2010-2016. With regard to research methodology, the type of research is explanatory. The design is non-experimental, descriptive and transectional. The sample consisted of the instrument used was the questionnaire and the documentary analysis guide. The results determined that the effectiveness of public investment influences the implementation of public policies: environmental axis in the Tacna region, period 2010-2016.

Keywords: Effectiveness, public investment, public policies, environmental axis, gaps

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, en Perú existen grandes brechas sociales y económicas a nivel descentralizado. Asimismo, el gobierno regional y las municipalidades poseen fondos provenientes de transferencias, sobre todo por canon minero, pero orientado de manera significativa a transporte, saneamiento, educación y salud, vinculados a servicios públicos esenciales para la ciudadanía; sin embargo, se deja de lado el eje ambiental; por lo que es crucial conocer la efectividad de la inversión pública, en cuanto a la calidad de la fase de planeamiento, presupuesto y programas de inversión, calidad de la fase de preinversión, y la calidad de la fase de inversión, que permita una alta implementación de políticas pública, considerando el artículo 9° de la Ley N° 28611 Ley General del Ambiente, el objetivo de la Política Nacional del Ambiente que es mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistema saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera

responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

1.1.1 Problemática de la investigación

En Perú, las instituciones públicas se han dedicado a la inversión pública a través de la ejecución de proyectos de inversión pública, de acuerdo a las políticas nacionales, que desencadenan en los gobiernos nacionales, regionales, locales, etc. Es así que los gobiernos regionales cumplen con elaborar sus Planes de Desarrollo Concertado (PDC), Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y Presupuestos Participativos (PP); sin embargo, según la Contraloría general de la República (2015) la calidad de tales documentos presenta algunas limitaciones; por lo que las entidades requieren de apoyo técnico para mejorar sus habilidades de elaboración de tan importantes documentos.

Uno de los principales escollos del ciclo de inversión pública es la ausencia de información estadística confiable y representativa respecto a las brechas de calidad y cobertura de los servicios públicos, por lo que,

según el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la DGPM (2015), los perfiles de PIP son elaborados en base a información desactualizada e incompleta respecto a tales brechas. Sin cálculos de brechas a nivel descentralizado y líneas bases, no es posible programar estratégicamente las inversiones ni determinar las prioridades, para posteriormente efectuar el seguimiento y monitoreo del impacto de la inversión. La mayoría de las inversiones públicas no están alineadas al objetivo de estratégicos. No existe un buen nivel alineamiento de la inversión pública.

Asimismo, no desarrollan una adecuada programación, como por ejemplo en el bastante tiempo que implica el primer devengado en los proyectos de inversión viables, efectuado por la misma entidad que las formuló. Por lo que se deduce que no existe efectividad de la inversión pública orientada al eje ambiental en la fase de planeamiento, presupuesto y programación. No se evidencia en gran medida la calidad de la en la fase de preinversión, reflejado en la declaración de viabilidad de los proyectos de inversión, la calificación del PIP en forma oportuna.

Es necesario indicar que, de acuerdo al art.9 de la Ley N° 28611 Ley General del Ambiente, el objetivo de la Política Nacional del Ambiente es mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de

ecosistema saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona; sin embargo, las autoridades tanto del gobierno regional y municipal, no demuestran interés en fortalecer el eje ambiental, a través de la inversión pública.

Por tanto, es imprescindible enfatizar que, si bien es cierto a través del Gobierno Central se emiten políticas públicas en diferentes ejes, siendo uno de los más relevantes el del eje ambiental, pues de implementarse adecuadamente, contribuiría a mejorar la calidad de vida de la población, a través del logro de la conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural de las regiones, con eficiencia, equidad y bienestar social, priorizando la gestión integral de los recursos naturales, con el aseguramiento de la calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas, previniendo la afectación de ecosistemas, recuperando ambientes degradados y promoviendo una gestión integrada de los riesgos ambientales, así como una producción limpia y ecoeficiente. Pero lamentablemente, no se concretiza a cabalidad

tal acción; por lo que se determina que no hay un buen nivel de efectividad en la inversión pública en el eje ambiental, con respecto a la fase planeamiento, presupuesto y programación, que trae como consecuencia que no se implementen las políticas del referido eje, en cuanto al mejoramiento de la biodiversidad, mejoramiento de la calidad del aire, reducción del ruido y calidad de los suelos, como que contribuiría a mejorar la calidad de vida.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema principal

¿De qué manera la efectividad de la inversión pública influye en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016?

1.2.2 Problemas secundarios

a) ¿Cómo la efectividad de la fase de planeamiento, presupuesto y programación de la inversión pública influye en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016?

- b) ¿De qué forma la efectividad de preinversión influye en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016?
- c) ¿De qué manera la efectividad de la inversión influye en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016?

1.3 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Justificación teórica

La investigación propuesta busca, mediante la aplicación de la teoría y los conceptos básicos sobre la efectividad de la inversión pública, en cuanto al planeamiento, presupuesto y programación de la inversión pública y la inversión, encontrar explicaciones a situaciones internas que no permiten cumplir con la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna.

Justificación práctica

De acuerdo a los objetivos de la investigación, su resultado permite encontrar soluciones concretas a problemas de sobre la inversión pública, en cuanto al planeamiento, presupuesto y programación de la inversión pública y la inversión, encontrar explicaciones a situaciones internas que

no permiten cumplir con la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna.

Justificación metodológica

Para lograr los objetivos del estudio se acude al empleo de técnicas de investigación como el instrumento para medir la efectividad de la inversión pública y la implementación de la política públicas eje de política: desarrollado por la investigadora. A través de la aplicación del cuestionario y el procesamiento en el SPSS 23.

1.4 ALCANCES Y LIMITACIONES

1.4.1 Alcances de la investigación

El presente estudio solo abarcó la efectividad de la inversión pública y la implementación de la política públicas: eje ambiental, que considera la efectividad de la fase de planeamiento, presupuesto y programación de inversión, de la fase de preinversión y la fase de inversión.

1.4.2 Limitaciones de la investigación

Las limitaciones que se tendría para el desarrollo del presente estudio escasos antecedentes de investigación.

1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 Objetivo general

Determinar de qué manera la efectividad de la inversión pública influye en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.

1.5.2 Objetivos específicos

- a) Establecer cómo la efectividad de la fase de planeamiento, presupuesto y programación de la inversión pública influye en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.
- b) Verificar de qué forma la efectividad de preinversión influye en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.
- c) Determinar de qué manera la efectividad de la inversión influye en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.

1.6 HIPÓTESIS

1.6.1 Hipótesis general

La efectividad de la inversión pública influye significativamente en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.

1.6.2 Hipótesis específicas

- a) La efectividad de la fase de planeamiento, presupuesto y programación de la inversión pública influye significativamente en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.
- b) La efectividad de preinversión influye significativamente en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.
- c) La efectividad de la inversión influye significativamente en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1 Antecedentes a nivel internacional

Prior (2011) desarrolló el estudio denominado “*Eficacia, eficiencia y gasto público ¿Cómo mejorar?*”, de la Universidad Autónoma de Barcelona. El estudio concluye en lo siguiente:

- Existen estrategias de mejora de la eficacia que, a su vez, reducen el gasto público y ayudan a controlar el déficit presupuestario. Sin embargo, para conocer las posibilidades existentes y diseñar los planes de mejora, una condición previa es disponer de información fiable. Ésta es la condición *sine qua non* en la que se debe basar cualquier proceso de mejora.
- Se debe tener en cuenta la perspectiva del ciudadano y la sistemática rendición de cuentas, porque ello también puede ayudar a reducir los costes y a equilibrar los presupuestos. En este sentido, si buscamos un modelo de referencia no hay que ir demasiado lejos porque

tenemos información de la experiencia británica de transparencia informativa.

Castillo, Jola, Quintero, y Velásquez, (2012) desarrollaron el estudio “Bases para el análisis de la eficiencia y la efectividad de la inversión pública en Colombia”, de la república de Colombia, Órgano Oficial del Departamento Nacional de Planeación – Colombia. Los autores concluyen en lo siguiente:

A pesar de los esfuerzos enfocados en mejorar la eficiencia y la efectividad del gasto público, en los países que más rápido comenzaron la agenda reformista –en la OCDE y Latinoamérica– los resultados hasta el momento son mixtos y en la mayoría aún están por verse. Por tanto, se determina la necesidad perentoria de desarrollar un control de la gestión del gasto orientado a la inversión pública, por lo que es vital la ejecución de estrategias efectivas, basado en la calidad, efectividad y eficiencia y, sobre todo en la transparencia.

2.1.2 Antecedentes a nivel nacional

Arámbulo (2013) desarrolló el trabajo de investigación denominado “*Luces y sombras en torno al Programa Articulado Nutricional. Analizando*

la política pública desde la relación Estado–Sociedad Civil en el Perú, durante el periodo 2000–2012” (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Perú. El autor concluye en lo siguiente:

- El núcleo medular de preocupación de la tesis se ha centrado en estudiar la relación entre Estado y la sociedad civil, tomando como caso el problema de la desnutrición crónica infantil. Sobre ese marco se ha analizado la fase de agenda e implementación de una política pública destinada a reducir la desnutrición crónica infantil que para fines analíticos corresponderían al periodo 2000-2007 y 2008-2012, respectivamente.
- A través del largo camino recorrido sobre el cual ubicamos la investigación en el periodo 2000-2012, nos hemos preocupado por ubicar los procesos que han marcado y caracterizado el relacionamiento entre las organizaciones, los campos de acción y los espacios que se han construido. Hemos privilegiado el análisis a los espacios y los actores, así como las tendencias que se configuran en relación a la evolución en la asignación de recursos públicos y la evolución de los indicadores de resultado de la propia política pública.

Méndez (2013) desarrolló el trabajo de investigación *“El Sistema de Gestión Ambiental Local en el Distrito de San Borja*, de la Pontificia

Universidad Católica del Perú Escuela de Postgrado”. (Tesis de grado).

La autora considera las siguientes conclusiones:

- Aspecto gestión administrativa municipal. San Borja fue uno de los primeros distritos que implementó el Sistema de Gestión Ambiental Local en Lima; y actualmente, ha mantenido políticas específicas sobre el cuidado ambiental y promoción de las áreas verdes en sus vías principales y el perímetro del distrito, casi el 80 % del total de parques se encuentra en un estado bueno y excelente (estado adecuado y óptimo, tanto en aspectos de infraestructura, limpieza, mantenimiento y ornato), solo el 15,6 % se encuentra en un estado regular (estos principalmente se ubican en los límites del distrito, principalmente de La Victoria).
- Se puede apreciar que cuentan con un adecuado número de personal profesional y técnico dedicado a la conservación de los árboles y limpieza del espacio urbano. Sin embargo, esto no ha sido suficiente para articular a las demás gerencias en dichas actividades.
- Existen condiciones sociales que pueden mejorar el sistema de gestión en el distrito, principalmente, porque existe voluntad política por mejorar las condiciones ambientales en el distrito. Esta oportunidad debe ser aprovechada para desarrollar acciones sostenibles.

Delgado (2013) desarrolló el trabajo de investigación “Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en Perú”. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. La autora concluye en lo siguiente:

Se ha logrado un avance significativo en la reforma presupuestaria en Perú. Se están consolidando los elementos básicos de un presupuesto por resultados y generando sinergias entre sí. Se han desarrollado alianzas estratégicas y se han implementado acciones con actores claves para propiciar la implementación de la reforma; sin embargo, se requiere profundizar este tipo de relaciones para consolidar la institucionalización de la reforma. En términos de cobertura se ha logrado un avance significativo en la implementación de los principales instrumentos de la reforma, pero su incidencia para orientar el proceso presupuestario hacia un enfoque por resultados es limitada. Los programas presupuestales, el seguimiento del desempeño, las evaluaciones independientes, presentan deficiencias en su implementación y no cuentan con mecanismos efectivos para utilizar de manera sistemática la información de desempeño en el proceso presupuestario. Por tanto, se determina que el presupuesto por resultados es fundamental, para el logro de las metas en

forma oportuna, pero se hace necesario que se cumplan con las normas a cabalidad, en un contexto de transparencia.

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1 Inversión pública

2.2.1.1 Marco general de la inversión pública en Perú

Considera el marco normativo e institucional que configura el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) bajo el cual desarrollan diversas actividades los diferentes actores involucrados en el ciclo de inversión pública (Contraloría General de la República, 2015).

2.2.1.2 Importancia de la inversión pública para el crecimiento nacional

Para el desarrollo económico, para conseguir que los entes organizativos sean competitivos, y para el crecimiento económico, se hace necesario la inversión pública que de ser promovida por las autoridades. Específicamente la inversión en infraestructura permite sostener el crecimiento económico, elevar los niveles de productividad y competitividad de las empresas, y ampliar la oferta de servicios públicos en beneficio de la población. Al respecto, para mejorar el bienestar de la

población, en cuanto a su calidad de vida y desarrollo humano, solo se conseguirá tal aspecto si se desarrolla buena inversión pública, cumpliendo las normas, con transparencia, orientado a la gestión por resultados.

Se aumenta el capital físico y humano para aumentar la productividad, a través de la inversión pública (por ejemplo, mediante la inversión en carreteras o en la generación de energía eléctrica) (Universidad del Pacífico, 2010). Por otro lado, existe niveles de cobertura y calidad de los servicios públicos, gracias a la inversión pública y de esta forma optimizar las condiciones de vida de la población (a través de inversiones en infraestructura educativa, hospitales, comisarías, etc.) (Zas, Ceballos, Belleza, Trejo, y Gutiérrez, 2009).

El desarrollo económico es estimulado por la inversión pública en infraestructura y se relaciona de manera directa con la productividad y competitividad de los entes organizativos. Además, la inversión pública optimizar las condiciones de vida de la gente y reduce las injusticias en el ámbito rural (Contraloría General de la República, 2015).

En los últimos años, el Estado se ha esforzado ha realizado esfuerzos por mejorar el marco normativo e institucional, para habilitar nuevas formas de inversión pública que garantice la atención de las necesidades de los pobladores, solo se logrará tal aspecto, si se asegura la calidad de la inversión pública, que sean sostenibles de los proyectos de inversión y la rentabilidad social de los mismos. Por tanto, la inversión pública es fundamental para la comunidad, por medio de la ejecución de obras, equipamiento, capacitación, etc.; por lo que debe optimizarse los procesos para lograr la efectividad de la inversión pública.

2.2.1.3 El Sistema Nacional de Inversión Pública y las nuevas modalidades de inversión pública

De acuerdo a la Contraloría General de la República (2015) las limitaciones que siempre ha existe en Perú, son recursos insuficientes y prácticas inadecuadas en el proceso de inversión pública; por lo que se posteriormente se ha dado heterogéneas estrategias para elevar la mayor inversión y para garantizar la calidad de la inversión pública, la sostenibilidad de los proyectos de inversión y la rentabilidad social de los mismos, así como para promover la participación privada en el desarrollo de infraestructura y la provisión de servicios públicos. P

Una de estas estrategias ha implicado la creación e implementación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión, mediante el establecimiento de principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionados con las diversas fases de los proyectos de inversión.

2.2.1.4 Ámbito de aplicación del SNIP

El art. 2 de la Ley del SNIP establece que quedan sujetas a dicho sistema las entidades y empresas del sector público no financiero de los tres niveles de Gobierno, que ejecuten proyectos de inversión con recursos públicos.

Son considerados como sectores, Para efectos de la aplicación de la normativa del SNIP, tanto los ministerios, como los organismos constitucionalmente autónomos y las universidades públicas, para la aplicación de la normativa del SNIP. Asimismo, de acuerdo a las normas, cada sector agrupa a los entes de servicios públicos de propiedad o bajo administración de más de un Gobierno Regional o Gobierno Local, los cuales, además, agrupan a las entidades y empresas que le pertenecen o estén bajo su administración.

Respecto a la aplicación del SNIP a nivel descentralizado, cabe resaltar que de acuerdo a lo establecido en la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783, las normas técnicas referidas a los sistemas administrativos del Estado, incluye aquellas referidas al Sistema Administrativo de Inversión Pública, son de observancia y cumplimiento obligatorio para todos los niveles de Gobierno.

En el caso de los Gobiernos Regionales, conforme a lo señalado en el art. 4 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 (en adelante, LOGR) y a lo señalado por el Tribunal Constitucional en las sentencias recaídas en los expedientes N° 0020-2005 y 0021-2005-PI/TC, la función de promover la inversión pública y privada a nivel regional debe ser cumplida en el marco de la Constitución y las leyes orgánicas y en armonía con las políticas y los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo. Al respecto, es necesario que los entes públicos, deben cumplir de manera estricta con las normas para que no sean observados por la Contraloría General de la República.

En el caso de los Gobiernos Locales, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 (en adelante, LOM) considera disposiciones equivalentes; por lo que se dispone la norma, los Gobiernos

Locales están sujetos a fundamentos de hecho y de derecho de los sistemas administrativos del Estado. De otro lado, y como será desarrollado más adelante, tanto las APP cofinanciadas como los proyectos ejecutados bajo la modalidad de Oxl están sujetas a la normativa del SNIP. Al respecto, las municipalidades deben cumplir con la eficiencia y eficacia, en a la implementación de políticas en los diferentes ejes, orientadas al eje ambiental, todo ello permitirá elevar el desarrollo económico.

Tabla 1

Ámbito de aplicación del SNIP

Sistema Nacional de Inversión Pública		
Gobiernos Nacional	Gobiernos Regionales	Gobiernos Locales
19 sectores (Ministerios)	25 Gobiernos regionales incorporados	1198 gobiernos locales incorporados
11 organismos constitucionalmente autónomos		
86 organismos públicos		
33 Empresa FONAFE		
35 Universidades		

Fuente: Elaboración propia extraído de Ley N° 27293

2.2.1.5 El ciclo del proyecto de inversión pública (PIP)

El numeral 2.1 del art. 2 del Reglamento de la Ley del SNIP define como Proyecto de Inversión Pública (PIP) “a toda aquella intervención

limitada en el tiempo, que utiliza total o de manera parcial los recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios, cuyos beneficios se generan durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos”.

Los PIP tienen como fin de reducir reducir la brecha de infraestructura para sostener el proceso de crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de la población. Ello impone en el Estado el deber de velar por la calidad y sostenibilidad de los mismos. Para ello el SNIP establece una agrupación de principios, métodos, procedimientos y normas técnicas mediante los cuales se quiere asegurar la calidad de tales proyectos.

El ciclo de proyecto de la inversión pública integra la idea del proyecto, y conforme a lo dispuesto en la Directiva General del SNIP, está constituido por tres (03) fases: i) pre-inversión, ii) inversión, y, iii) post-inversión. Cada fase de este ciclo contiene determinadas acciones que están orientadas a certificar la calidad del proyecto y su sostenibilidad. Ahora bien, el estudio considera dos (02) fases más: i) planeamiento, programación y presupuesto y ii) seguimiento y monitoreo, por ser fases

importantes para garantizar la pertinencia, calidad y sostenibilidad de los PIP. Por tanto, se determina que el ciclo de la inversión pública no están dinámico, no se moviliza en forma óptima, por lo que no se logra reducir las brechas en los diferentes sectores especialmente en el medioambiente.

A continuación, se desarrolla brevemente cada una de ellas:

A) Fase 1: Planeamiento, presupuesto y programación de la inversión

La fase de planeamiento, presupuesto y programación se considera la fase inicial de todo proyecto de inversión pública. La programación adecuada de la inversión pública y su coherencia con el sistema de planificación y presupuesto del sector público son necesarias para garantizar que las inversiones estén orientadas a cerrar las brechas de acceso a servicios públicos, de allí que los gestores públicos deben redoblar esfuerzos por diseñar estrategias que permitan el desarrollo de esta fase de manera eficiente (Contraloría General de la República, 2015).

Indicadores de la fase de planeamiento, presupuesto y programación de inversión.

Indicadores:

✓ **Componente: Instrumentos**

a) Gobierno Local cuenta con un plan de desarrollo concertado e indica que requiere apoyo para su elaboración

Refiere si el Gobierno Local cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado y requirió de apoyo para su formulación, o toma el valor de cero sí para la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado no requirió de apoyo (Tipo de indicador: eficacia). (Contraloría General de la República, 2015).

b) Gobierno Local cuenta con un plan estratégico institucional e indica que requiere

Refiere si el Gobierno Local cuenta con un Plan Estratégico Institucional y requirió de apoyo para su elaboración, o toma el valor de cero sí para la elaboración del Plan Estratégico Institucional no requirió de apoyo (Tipo de indicador: eficacia).

c) Gobierno local cuenta con un presupuesto participativo apoyo para su elaboración

Refiere si el Gobierno Local cuenta con un Presupuesto Participativo, o toma el valor de cero si no cuenta con el documento. (Tipo de indicador: eficacia). (Departamento de estudio – CGR, 2015).

✓ **Componentes: Alineamiento**

De acuerdo a la Dirección General de Política de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, para el Plan de Incentivos: Meta Alineamiento Estratégico (s/f), el alineamiento estratégico de las inversiones es la vinculación de las intervenciones hacia las funciones básicas de la localidad, es decir, las acciones asociadas al desarrollo social y competitividad, como son las atenciones en salud, educación, transporte, saneamiento, entre otras. En ese sentido, se analiza si los proyectos viables se alinean a las funciones básicas, por lo cual, para identificar el alineamiento de las inversiones hacia los sectores estratégicos, es relevante analizar si los proyectos de inversión pública (PIP) formulados y declarados viables por los Gobiernos Regionales (GR) o Gobiernos Locales (GL), corresponden a los sectores priorizados (en términos del número y monto viable). (Contraloría General de la República, 2015). Por tanto, se determina que este componente es

primordial, para lograr la eficiencia de los proyectos de inversión pública, a través del alineamiento orientado a los sectores estratégicos; sin embargo, esta es la mayor debilidad de las instituciones públicas que deben superar.

a) Porcentaje del presupuesto en inversión destinado a proyectos de los sectores estratégicos

Porcentaje del presupuesto en inversión destinado a proyectos de los sectores estratégicos (Tipo de indicador: eficacia). (Contraloría General de la República, 2015).

b) Porcentaje de proyectos de inversión pública viables que corresponden a los sectores estratégicos

Porcentaje de proyectos de inversión pública viables que corresponden a los sectores estratégicos (Tipo de indicador: eficacia).

c) Porcentaje del monto viable que corresponde a los sectores estratégicos

Porcentaje del monto viable que corresponde a los sectores estratégicos (Tipo de indicador: eficacia). (Contraloría General de la República, 2015).

✓ **Componente de atomización**

Es una dificultad significativa en la etapa de planeamiento y programación es la atomización de las inversiones. Al formular una multiplicidad de proyectos pequeños en lugar de proyectos de gran envergadura, se multiplican los costos y se desaprovechan economías de escala. Todo esto tiene un impacto en el cumplimiento del alcance, tiempo, costo y calidad de los proyectos que se ejecutan. Por ello, en esta sección se profundiza el análisis de la atomización de la inversión pública en los Gobiernos descentralizados, para lo cual se evaluarán los siguientes indicadores:

a) Número de proyectos de inversión viables por rangos de inversión

Conteo de proyectos viables en el Banco SNIP en el periodo según el rango del monto de inversión (Tipo de indicador: eficacia). (Contraloría General de la República, 2015).

b) Monto viable promedio en los proyectos de inversión orientados a los sectores estratégicos

Cociente de la suma de los montos de inversión de los proyectos viables y el número de proyectos de inversión declarados viables en el

periodo, que correspondan a los sectores estratégicas (Tipo de indicador: eficacia).

c) Porcentaje del monto viable de los proyectos de envergadura (más de 10 millones de soles) del monto total viable

Cociente de la suma del monto viable de proyectos de inversión de envergadura en el año “i” entre el total del monto viable en el año “i”. (Tipo de indicador: eficacia). (Contraloría General de la República, 2015).

d) Monto viable promedio de los proyectos declarados viables

Cociente de la suma de los montos de inversión de los proyectos viables y el número de proyectos de inversión declarados viables en el periodo. (Tipo de indicador: eficacia).

✓ **Componente de programación**

La programación es una fase del proceso presupuestario en el cual las entidades públicas, a través de sus áreas técnicas operativas determinan sus ingresos y gastos en función a los objetivos institucionales y metas a lograr, tomando en Como el punto de partida del análisis es la fecha de declaratoria de viabilidad de los proyectos de inversión pública durante el periodo de estudio, para la programación de recursos se

considerará el presupuesto asignado en el mismo periodo por la entidad que formuló el proyecto en cada nivel de Gobierno, y para la ejecución se considerará el primer devengado efectuado en el proyecto por la entidad formuladora en cada nivel de Gobierno. En esta sección, resulta importante saber si existe algún tipo de injerencia política en la programación y en la ejecución de los proyectos, al evaluar si existen diferencias entre el tiempo que implica efectuar el primer gasto para los proyectos que se declararon viables. (Contraloría General de la República, 2015).

a) Porcentaje de proyectos viables a los que se les asignaron recursos en el mismo periodo

Porcentaje de proyectos de inversión viables que contó con asignación de recursos por la misma entidad que las formuló.

b) Porcentaje de proyectos viables que presentan ejecución durante el periodo

Porcentaje de proyectos de inversión viables en el periodo 2010 – 2016 que presentan ejecución por la entidad que las formuló. Al respecto, es necesario aclarar que uno de los escollos de la gestión de inversiones es que no hay suficientes proyectos viables; sin embargo, se hace

necesario que los directivos desarrollen un buen control para que hagan un seguimiento continuo para conseguir una buena ejecución de proyectos de inversión pública.

c) Tiempo que tomó el primer devengado en los proyectos de inversión viables con ejecución

Tiempo que implica el primer devengado en los proyectos de inversión viables, efectuado por la misma entidad que las formuló. Al respecto es necesario indicar que por los procesos burocráticos y, a veces el personal encargado no tiene suficientes competencias laborales para desarrollar tal acción.

B) Fase 2: pre inversión

La fase de pre inversión es aquella en la que se evalúa la conveniencia de realizar un PIP. Los estudios de pre inversión son aquellos documentos que fundamentan si el proyecto es socialmente rentable, sostenible y concuerda con los lineamientos de política establecidos por las autoridades correspondientes. Por consiguiente, se busca evaluar cuánto se demoran declarar la viabilidad del proyecto y si se encuentran, son elaborados en concordancia del SNIP. Por ello, a continuación, se presenta la medición de cinco (05) indicadores aplicados

a los Gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales y Municipalidades Distritales, tal y como se pueden observar en la siguiente tabla:

a) Porcentaje de proyectos de inversión declarados viables y que fueron registrados en el mismo año.

Porcentaje de proyectos de inversión declarados viables y que fueron registrados en el mismo año. (Contraloría General de la República, 2015).

b) Tiempo (años) que toma el proyecto en ser declarado viable.

Tiempo (años) que toma para la declaración de viabilidad de los proyectos de inversión. (Contraloría General de la República, 2015).

c) Diferencia (días promedio) entre la fecha de viabilidad del proyecto y la fecha de su registro, según rango del monto de inversión.

Tiempo que implica declarar la viabilidad (días promedios) según monto de inversión (Rango) de los proyectos viables.

d) Monto viable promedio de los proyectos declarados viables.

Monto viable entre el número de los proyectos de inversión declarados viables

e) Calificación de la evaluación del PIP.

Calificación de aspectos formales y de calidad (Contraloría General de la República, 2015).

C) Fase 3: inversión

Siguiendo el ciclo del proyecto, la fase de inversión cuando se elabora el Estudio Definitivo, Expediente Técnico u otro documento equivalente, y cuando se ejecuta el proyecto, que deben desarrollarse de acuerdo a las orientaciones que han sido consideradas para el mismo en el SNIP. Asimismo, la fase de inversión concluye después de que el proyecto ha sido totalmente ejecutado, liquidado y si corresponde, transferido al ente organizativo responsable de su operación y mantenimiento, que debe registrarse en el cierre del proyecto en el Banco de Proyectos del SNIP, el cual puede contener recomendaciones para futuras formulaciones de proyectos. En ese sentido, en esta sección se consideran los siguientes indicadores para medir el desempeño de la ejecución de los proyectos en:

✓ **Componentes de la fase de inversión**

a) Porcentaje de proyectos que pasan a la fase de inversión

Porcentaje de proyectos que pasaron a la Fase de Inversión sobre el total de los proyectos declarados viables.

b) Variación del costo del proyecto en la fase de inversión

Porcentaje de proyectos que pasaron a la Fase de Inversión sobre el total de los proyectos declarados viables. (Contraloría General de la República, 2015).

c) Porcentaje de avance del costo

Porcentaje de avance del costo por la ejecución de recursos en los proyectos que se encuentran en la Fase de Inversión.

d) Porcentaje en cada modalidad de ejecución de los proyectos (Contrata, administración directa, APP, Obras por impuesto, mixto).

Porcentaje de proyectos según modalidad de ejecución (Contrata, administración directa, APP, Obras por Impuestos, mixto), determinado por el tipo de gasto registrado en los proyectos que se encuentran en la Fase de Inversión. (Contraloría General de la República, 2015). Al respecto, a veces existen problemas sobre la modalidad de ejecución de

los contratos, probablemente porque no tienen suficientes conocimientos para desarrollar tal acción y no desarrollan una vigilancia técnica al respecto.

2.2.2 Efectividad del gasto público

De acuerdo a Cuello y Velásquez (2012), el grado en que el gasto cumple con sus objetivos esperados, los cuales están relacionados con el mejoramiento del bienestar social y la prosperidad económica de la población. Determinar en qué gasta el Estado y establecer si el gasto se dirige realmente a aquellos usos y destinos a través de los cuales se esperan obtener unos productos, resultados e impactos determinados que satisfagan los objetivos deseados, es una tarea muy difícil que tiene uno de sus principales determinantes la calidad y la eficacia del sistema de información presupuestal.

2.2.3 La gestión ambiental y el medio ambiente en Perú

2.2.3.1 Constitución Política del Perú

Promulgada el 29 de diciembre de 1993 Publicada el 30 de diciembre de 1993 Art. 2°. Toda persona tiene derecho: (...) 22) A la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a

gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.”

Concordancias:

- Art. 1º Ley N° 28611.

Lo establecido por la Constitución Política del Perú es fundamental; sin embargo, en realidad no se cumple a cabalidad.

2.2.3.2 Ley General del Ambiente Art. 44.

Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación. Al respecto, es crucial referir que tampoco se cumple ese artículo a cabalidad, por lo que se hace necesario hacer una articulación efectiva de las instituciones relacionadas con el mejoramiento del eje ambiental, como el Ministerio de Medio Ambiente, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

2.2.3.3 Ley N° 26821

Ley orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales Art. 54. El territorio del Estado es inalienable e inviolable. Comprende el suelo, el subsuelo, el dominio marítimo, y el espacio aéreo

que los cubre. Al respecto, es necesario que se cumpla la indicada Ley, porque permite desarrollar buenas prácticas de gestión ambiental, y contribuye a fortalecer de la implementación de políticas en el eje ambiental.

2.2.4 Políticas públicas

2.2.4.1 Definición

De acuerdo a Subirats, Knoepfel, Larrue, Varone (2008) citado en Diaz (2015), puntualizan que las políticas públicas, una serie de decisiones o de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores públicos y a veces no públicos -cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían- a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo. Este grado de obligatoriedad variable, tendentes a modificar la conducta de grupos sociales que, se supone, originaron el problema colectivo a resolver (grupo-objetivo), en el interés de grupos sociales que padecen los efectos negativos del problema en cuestión (beneficiarios finales).

Asimismo, la Política Pública involucra decisiones que pertenecen a todas y cada una de las etapas de la acción pública e incluye tanto a reglas generales y abstractas (leyes, decretos, órdenes, etc.), como actos individuales y concretos producidos durante la ejecución de las mismas

(decisiones administrativas, autorizaciones, subvenciones, etc.) (Subirats, 2012, citado en Díaz, 2015). Al respecto, si bien es cierto, existe diferentes normas relacionadas a promover la gestión ambiental; sin embargo, aún no se logra que las instituciones públicas no desarrollan buenas prácticas de la misma, y no le dan la debida prioridad al respecto.

2.2.4.2 Política Nacional del Ambiente

La Política Nacional del Ambiente se presenta a la ciudadanía en cumplimiento del mandato establecido en el art. 67 de la Constitución Política del Perú y en concordancia con la legislación que norma las políticas públicas ambientales. Esta política es uno de los principales instrumentos de gestión para el logro del desarrollo sostenible en el país y ha sido elaborada tomando en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, los Objetivos del Milenio formulados por la Organización de las Naciones Unidas y los demás tratados y declaraciones internacionales suscritos por el Estado Peruano en materia ambiental.

Al respecto, es necesario, que se cumpla la política nacional del medio ambiente, para garantizar el desarrollo sostenible en el país. Asimismo, a pesar que se asigna un presupuesto a las diferentes entidades del Estado para fortalecer el

2.2.4.3 Objetivos

Objetivo general

De acuerdo al artículo 9 de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, el objetivo de las Política Nacional del Ambiente es que la calidad de vida se mejore, donde sea evidente la existencia de ecosistemas saludables, viables, y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona. Por tanto, los entes públicos deben desarrollar coordinaciones efectivas para protección el medio ambiente, ya que de esta forma se promoverá el bienestar de las próximas generaciones. Además, se debe promover un cultura de cuidado ambiental.

Objetivos específicos

- a) Lograr que se conserve y aproveche sostenible del patrimonio natural del país, con eficiencia, equidad y bienestar social, priorizando la gestión integral de los recursos naturales.
- b) Asegurar una calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas, previniendo la afectación de

ecosistemas, donde se recupere ambientes degradados y que se promueva una gestión integrada de los riesgos ambientales, así como una producción limpia y ecoeficiente.

2.2.4.4 Ejes de políticas ambientales en Perú

A continuación, se presenta ejes de políticas ambientales en Perú, en las siguientes tablas:

Tabla 2

Eje de política conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica

Ejes	Lineamientos de política
Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica	Conservar y aprovechar sosteniblemente la diversidad biológica, los recursos naturales renovables y no renovables del país.
	Establecer condiciones de acceso controlado y aprovechamiento de los recursos genéticos, así como la distribución justa y equitativa de sus beneficios.
	Lograr la gestión integrada de los recursos hídricos del país.
	Asegurar mecanismos para el uso responsable y seguro de la biotecnología y sus productos derivados.
	Alcanzar el ordenamiento del uso y ocupación del territorio nacional.
	Lograr la gestión integrada y sostenible de los ecosistemas frágiles, incluyendo los bosques húmedos tropicales.
	Lograr la adaptación de la población frente al cambio climático y establecer medidas de mitigación, orientadas al desarrollo sostenible.
	Lograr la conservación, utilización sostenible y la participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven del uso comercial y puesta en valor de los recursos genéticos.
	Lograr la implementación de instrumentos de evaluación, valoración y financiamiento para la

conservación de los recursos naturales, diversidad biológica y servicios ambientales en el país.

Garantizar la protección de la salud humana, el ambiente y la diversidad biológica durante el desarrollo, uso y aplicación de bienes y servicios de la biotecnología moderna en el Perú.

Fuente: Ley N° 28611, Ley General del Ambiente

Al respecto, es necesario indicar que el aprovechamiento del sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica es fundamental para la protección de la salud humana; sin embargo, no se toma conciencia en sociedad de la importancia de tal aspecto, y sobre todo quienes deben dar el ejemplo son los entes públicos, como por ejemplo los gobiernos regionales y las municipalidades.

Tabla 3

Eje de política diversidad biológica

Eje de política	Lineamientos de política
DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Impulsar la conservación de la diversidad de ecosistemas, especies y recursos genéticos, y el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales de los que depende la supervivencia de las especies. Impulsar el enfoque ecosistémico y la gestión sostenible de la diversidad biológica como elemento transversal en los planes integrados de gestión de recursos naturales, de manejo de cuencas y de ordenamiento territorial. Incentivar el manejo integrado y sostenible de los ecosistemas acuáticos, marino-costeros. Impulsar el diseño e implementación de estrategias para la gestión sostenible de la diversidad biológica, incluyendo el desarrollo de alianzas público-privadas, bajo criterios de conectividad y complementariedad. Impulsar mecanismos para la evaluación y gestión

de riesgos asociados a las actividades extractivas, productivas y de servicios sobre la diversidad biológica.

Fomentar el respeto, la recuperación y conservación de los conocimientos tradicionales asociados a la diversidad biológica.

Promover las prácticas del biocomercio, impulsando el establecimiento de cadenas productivas sostenibles.

Impulsar la investigación de la diversidad biológica con el fin de monitorear su conservación y gestión sostenible.

Fuente: Ley N° 28611, Ley General del Ambiente

Al respecto, también se debe priorizar en cuanto a la inversión pública, lo relacionado el eje de política diversidad biológica, por lo que se hace crucial que se desarrolle la implementación de políticas del eje ambiental, entonces también tanto los entes públicos del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, y Gobierno Local, aquí es importante que los proyectos de la diversidad biológica.

Tabla 4

Eje de política aprovechamiento de los recursos naturales

Eje de política	Lineamientos de política
Aprovechamiento de los recursos naturales	Promover la adopción de códigos de conducta, formulación de estándares ambientales y sociales, normas voluntarias por los titulares de derechos.
	Impulsar la formalización de las actividades informales de aprovechamiento de recursos naturales.

Promover la innovación tecnológica, la investigación aplicada y el uso de tecnologías limpias para el aprovechamiento de los recursos naturales.
Promover la adopción de buenas prácticas e iniciativas de responsabilidad social de las empresas y titulares de derecho sobre los recursos naturales.
Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para la asignación compatible de derechos de aprovechamiento de los recursos naturales.
Promover la agricultura orgánica, la agricultura ecológica, la agroforestería y la acuicultura.

Fuente: Ley N° 28611, Ley General del Ambiente

Al respecto, los entes públicos deben desarrollar buenas prácticas de aprovechamiento de los recursos naturales, solo así se reducirá el riesgo ambiental, por lo que es necesario que se desarrolle proyectos de inversión pública, y que se promueva la investigación tecnológica para producir tecnologías limpias.

Tabla 5

Eje de políticas de cuencas y aguas y suelos

Eje de política	Lineamientos de política
Cuencas, aguas y suelos	Impulsar la gestión integrada de cuencas, con enfoque ecosistémico para el manejo sostenible de los recursos hídricos y en concordancia con la política de ordenamiento territorial y zonificación ecológica y económica.
	Impulsar la formulación de estándares de evaluación y monitoreo del uso de los recursos hídricos, considerando las características particulares de las distintas regiones del territorio.
	Consolidar los derechos de uso de los recursos hídricos mediante criterios de eficiencia y adecuada retribución por su aprovechamiento en concordancia con la normativa nacional vigente

Impulsar la caracterización, evaluación y registro de los suelos y tierras a nivel nacional.
Fortalecer los conocimientos y tecnologías tradicionales compatibles con el manejo sostenible de los suelos y agua.
Impulsar acciones para prevenir los procesos de desertificación, degradación y pérdida de suelos mitigando sus efectos y/o recuperándolos

Fuente: Ley N° 28611, Ley General del Ambiente

Al respecto, los entes públicos deben desarrollar un buen manejo sostenible las cuencas, aguas y suelos, por lo que es necesario que se desarrolle proyectos de inversión pública, y que se promueva la vigilancia ambiental al monitoreo del uso de los recursos hídricos.

Tabla 6

Eje de política Gestión Integral de la calidad ambiental

Eje de política	Lineamientos de política
Eje de política 2. gestión integral de la calidad ambiental	Lograr una gestión sostenible de las actividades productivas, extractivas, de transformación, comerciales y de servicios, para asegurar una adecuada calidad ambiental en el país.
	Desarrollar y consolidar mecanismos de carácter técnico, normativo, económico y financiero, para la prevención y control de los impactos ambientales negativos significativos de las actividades de origen natural y antrópico.
	Rehabilitar las áreas ambientalmente degradadas articulando las acciones de los sectores público y privado involucrados, de acuerdo a sus competencias y responsabilidades.
	Incorporar criterios de ecoeficiencia y control de riesgos ambientales y de la salud en las acciones de los sectores público y privado.

Lograr el control eficaz de las fuentes de contaminación y a los responsables de su generación, estableciendo instrumentos y mecanismos para la vigilancia, supervisión evaluación y fiscalización ambiental

Fuente: Ley N° 28611, Ley General del Ambiente

Al respecto, los entes organizativos deben prioridad públicos deben desarrollar buenas prácticas de aprovechamiento de los recursos naturales, solo así se reducirá el riesgo ambiental, por lo que es necesario que se desarrolle proyectos de inversión pública, y que se promueva la investigación tecnológica para producir tecnologías limpias.

Tabla 7

Eje de política control integrado de la contaminación

Eje de política	Lineamientos de política
CONTROL INTEGRADO DE LA CONTAMINACIÓN	Integrar los mecanismos e instrumentos para el control de la contaminación, bajo criterios intersectoriales, de simplificación administrativa y mejora continua.
	Contar con parámetros de contaminación para el control y mantenimiento de la calidad de agua, aire y suelo, considerando el aporte de las fuentes fijas y móviles.
	Realizar acciones para recuperar la calidad del agua, aire y suelos en áreas afectadas por pasivos ambientales.
	Establecer indicadores, parámetros y procedimientos para evaluar la eficacia de los instrumentos de control de la calidad ambiental e introducir las correcciones necesarias.
	Consolidar la implementación y articulación del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y promover la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica.
Promover la inversión privada en procesos productivos que utilicen tecnologías e insumos limpios y el desarrollo de procesos de reconversión de las industrias	

contaminantes.
Promover la ecoeficiencia en la gestión ambiental de las entidades públicas y privadas, en todos los niveles de la administración pública (nacional, regional y local).
Incorporar criterios de salud ambiental y control de riesgos en los procesos de toma de decisiones y el manejo operativo, vinculados al control de la contaminación en sus distintas manifestaciones.

Fuente: Ley N° 28611, Ley General del Ambiente

Al respecto, se hace necesario el control integrado de la contaminación, a través de la evaluación de indicadores para la protección del medio ambiente, utilizando nuevas tecnologías.

Tabla 8

Eje de política calidad del agua

Eje de política	Lineamientos de política
Calidad del agua	Impulsar una adecuada calidad ambiental de los cuerpos de agua del país de acuerdo a estándares que permitan evitar riesgos a la salud y al ambiente.
	Identificar, vigilar y controlar las principales fuentes emisoras de efluentes contaminantes, privilegiando las cuencas que abastecen de agua a los centros urbanos y articular para tal fin, la actuación de las autoridades en los tres niveles de gobierno.
	Promover el conocimiento científico y tecnológico de las medidas de prevención y los efectos de la contaminación del agua, sobre la salud de las personas, los ecosistemas y los recursos naturales
	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de saneamiento básico.
	Promover la inversión en infraestructura de saneamiento básico y de tratamiento y reuso de aguas residuales de origen doméstico y otras actividades generadoras de efluentes.
	Difundir prácticas sanitarias para el manejo doméstico del agua y la prevención de enfermedades, privilegiando medidas específicas para las áreas rurales
	Aplicar instrumentos e incentivos económicos para evitar la

contaminación de las fuentes de agua.

Fomentar el ahorro y la eficiencia en el uso del agua y establecer fondos para el manejo de cuentas y efluente de este recurso como pago por servicios ambientales.

Fuente: Ley N° 28611, Ley General del Ambiente

Al respecto, es fundamental desarrollar investigación tecnológica para fortalecer la calidad del agua, así como también desarrollar un buen uso del agua, para el bienestar de la población.

Tabla 9

Eje de política residuos sólidos

Eje de política	Lineamientos de política
Residuos sólidos	Fortalecer la gestión de los gobiernos regionales y locales en materia de residuos sólidos de ámbito municipal, priorizando su aprovechamiento.
	Impulsar medidas para mejorar la recaudación de los arbitrios de limpieza y la sostenibilidad financiera de los servicios de residuos sólidos municipales.
	Impulsar campañas nacionales de educación y sensibilización ambiental para mejorar las conductas respecto al manejo de residuos sólidos.
	Promover la inversión pública y privada en proyectos para mejorar del manejo de los residuos sólidos.
	Desarrollar y promover la adopción de modelos de gestión apropiada de residuos sólidos adaptadas a las condiciones de los centros poblados.
	Promover la formalización de los segregadores y recicladores y otros actores que participan en el manejo de los residuos sólidos.
	Promover el manejo adecuado de los residuos sólidos peligrosos por las municipalidades en el ámbito de su competencia.
	Asegurar el uso adecuado de infraestructura, instalaciones y prácticas de manejo de los residuos sólidos no municipales,

por sus generadores.

Promover la minimización en la generación de los tipos de residuos sólidos.

Fuente: Ley N° 28611, Ley General del Ambiente

Al respecto, se debe desarrollar el seguimiento de la implementación de políticas de residuos sólidos, por parte de las autoridades municipales, regionales, nacional y la misma población, solo de esta forma se conseguir proteger el medio ambiente.

Tabla 10

Eje de política sustancias químicas y materiales peligrosos

Eje de política	Lineamientos de política
Sustancias químicas y materiales peligrosos	Establecer y/o fortalecer mecanismos de autorización, vigilancia y control en el ciclo de vida de las sustancias químicas y materiales peligrosos. Promover la prevención y control de los riesgos ambientales asociados al uso, manejo y disposición final de sustancias químicas y materiales peligrosos. Asegurar que las sustancias y materiales peligrosos. Difundir las buenas prácticas en el manejo de sustancias químicas y materiales peligrosos. Asegurar la incorporación de criterios de salud y de protección de ecosistemas frágiles. Gestionar los riesgos para la salud y el ambiente del uso de sustancias químicas y materiales peligrosos, especialmente entre las personas potencialmente expuestas.

Fuente: Ley N° 28611, Ley General del Ambiente

Al respecto, se hace necesario promover la vigilancia contundente de la implementación de políticas relacionadas a sustancias químicas y materiales peligrosos, solo así se mitigará en alguna medida los riesgos ambientales.

Tabla 11

Eje de política calidad de vida

Eje de política	Lineamientos de política
CALIDAD DE VIDA	Promover el desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados en general.
	Fortalecer la gestión ambiental regional y local bajo el enfoque de la ecoeficiencia para orientar y ordenar el crecimiento de las ciudades, garantizando una adecuada calidad ambiental en los centros poblados.
	Promover acciones de saneamiento básico y gestión de residuos sólidos, que aseguren una adecuada calidad ambiental en los centros urbanos y principalmente en los destinos turísticos
	Establecer regulaciones para controlar efectivamente la contaminación sonora.
	Conservar y ampliar las áreas verdes urbanas para el mejoramiento de la calidad del aire y la generación de espacios culturales de esparcimiento.
	Promover el adecuado ordenamiento territorial para evitar usos inapropiados de las tierras, en procesos de expansión urbana

Fuente: Ley N° 28611, Ley General del Ambiente

Al respecto, se hace crucial que toda la comunidad de autoridades promuevan desarrollar la calidad de vida, haciendo el control de todas las diferentes contaminaciones: sonora, del agua, suelo, aire, etc.; solo así se garantizará la calidad de vida de la población. Además, deben hacer que se amplíe las áreas verdes.

Tabla 12

Eje de política gobernanza ambiental

Eje de política	Lineamientos
Gobernanza ambiental	Posicionar el tema ambiental en las decisiones de Estado articulando las capacidades nacionales, creando sinergias y promoviendo una activa participación ciudadana.
	Lograr que el Sistema Nacional de Gestión Ambiental ejerza, de manera eficiente y eficaz, sus funciones en los tres niveles de gobierno, bajo la rectoría del Ministerio del Ambiente.
	Construir nuevos modos de producción y vida basados en los principios de la sostenibilidad, la ética, la inclusión social y la justicia ambiental.

Fuente: Ley N° 28611, Ley General del Ambiente

Al respecto, las autoridades deben desarrollar una adecuada gobernanza ambiental, donde se busque nuevas maneras de producción que se fundamenten los lineamiento de la sostenibilidad, con eje transversal la ética y la justicia ambiental, sobre todo.

Tabla 13***Política Ambiental y sus instituciones***

Año	Hito
2008	Creación del Ministerio del Ambiente (Minam). Decreto Legislativo núm. 1013 Creación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) Creación del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). Antes de la creación del Minam, se hallaba bajo jurisdicción del Ministerio de Agricultura por conducto del Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA)
2009	Aprobación de los Estándares de Calidad Ambiental de Agua Aprobación de la agenda de investigación científica de cambio climático Aprobación de la Política Nacional del Ambiente Aprobación del Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) Ley del Sistema Nacional de Evaluación Fiscalización Ambiental. Ley N°29325
2010	Aprobación del Plan de Acción de Adaptación y Mitigación frente al Cambio Climático (PAAMCC) Presentación de la segunda comunicación nacional sobre el cambio climático
2011	Plan Nacional de Acción Ambiental, 2011-2021 (PLANAA) Promulgación de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre. Ley núm. 29763 Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Ley núm. 29664
2012	Aprobación de los Ejes Estratégicos de la Gestión Ambiental por el Consejo de Ministros, sobre la base del Informe de la Comisión Multisectorial. Resolución Suprema núm. 189-2012-PCM. Encargada de elaborar propuestas normativas y políticas orientadas a mejorar condiciones ambientales y sociales en las que se desarrollan las actividades económicas, especialmente las industrias extractivas Creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) Aprobación de la Política Nacional de Educación Ambiental
2013	Aprobación del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2013-2016) del Sector Ambiental Aprobación de normas para formalización e interdicción de la minería ilegal Aprobación del Reglamento de la Ley de Moratoria al Ingreso y Producción de Organismos Vivos Modificados al Territorio Nacional por un Período de 10 Años Aprobación del Reglamento para la Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos Aprobación de la Agenda Nacional de Acción Ambiental 2013-2014 Aprobación de los primeros Estándares de Calidad Ambiental para Suelo Promulgación de la Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos. Ley núm. 30215
2014	Creación del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) Aprobación de la Agenda Nacional de Acción Ambiental 2015-2016 Aprobación de la segunda Estrategia Nacional de Diversidad Biológica Realización de la COP 20 de la Convención sobre el Cambio Climático en Lima

Fuente: Creación de organismos adscritos al Ministerio del Ambiente.

Al respecto, las instituciones relacionadas con la protección del medio ambiente, deben cumplir correctamente su rol de hacer seguimiento a la implementación de políticas ambientales; de lo contrario, se elevará la contaminación ambiental, cada vez más y más.

2.2.4.5 Ejes estratégicos de la gestión ambiental

De acuerdo al informe de la Comisión Multisectorial, creada por Resolución Suprema N° 189-2012-PCM.

a) Eje Estratégico

Mejora en la calidad de vida con ambiente sano

Cada vez en Perú, se ve que la salud se ve afectada, producto de la degradación y contaminación ambiental en Perú, sobre todo tal aspecto se suscita en la población que se encuentran en situación de pobreza, y amenaza en particular el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

- Garantizar un ambiente sano (aire, suelo, agua, residuos sólidos)

Las actividades económicas generan las externalidades negativas, y que deben ser prevenidas y mitigadas por el Estado. Es notorio que la salud es contaminada por los efectos nocivos y de los recursos como suelo y agua. Es necesario saber los grados de impacto en la calidad de los recursos con el fin de desarrollar una actuación activa de protección a

la población. Por ello, la prioridad establecida en este Objetivo, se expresa en:

- **Garantizar que los ciudadanos desarrollen sus actividades en un ambiente sano.**

Se debe poner atención a los diferentes problemas de contaminación en el aire. Asimismo, se requiere de manera urgente que se proteja la salud, donde se garantice una adecuada calidad del aire, por lo que deben desarrollar diferentes propuestas de normas. Se debe priorizar la calidad del aire y de la atmósfera y reducir la contaminación, mediante las tareas de promoción, control, vigilancia y fiscalización de las heterogéneas actividades que se dan en la sociedad.

Eje Estratégico

Compatibilizando el aprovechamiento armonioso de los recursos naturales

Es garantiza la creación de confianza y convivencia favorable en materia ambiental, que se presenta entre la población y las actividades económicas, en particular de las extractivas, a fin de construir una nueva relación que minimice el daño al ambiente, y contribuya al crecimiento y al

desarrollo sostenible. Por tanto, se debe gestionar de manera adecuada los recursos naturales.

Actividades productivas y desarrollo con inclusión social

Se necesita de manera crucial el crecimiento sostenido y el desarrollo inclusivo. Se debe dar importancia a los recursos naturales, dando prioridad al agua.

Eje Estratégico

Patrimonio natural saludable

La nación cuenta de manera favorable con un capital natural para la provisión de servicios ambientales incluyendo el agua, el patrimonio forestal, los recursos marinos, la diversidad biológica y los recursos genéticos, que, sin embargo, todo ello lamentablemente está amenazado por la misma sociedad, por el consumo de bienes y servicios, que son brindados por las diferentes empresas, que por sus procesos de producción no toman en cuenta la protección del medio ambiente, al no generar muchos impactos negativos.

Objetivos

Incorporar la variable climática en las estrategias de desarrollo.

Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica como oportunidad para el desarrollo

Incorporar la variable climática en las estrategias de desarrollo

La alta diversidad geográfica, biológica y cultural de su territorio hace del Perú un país muy sensible a los potenciales efectos negativos del cambio climático. Por tanto, se hace perentorio que se haga el seguimiento de las políticas ambientales para prevenir los riesgos ambientales.

Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica como oportunidad para el desarrollo

El crecimiento económico debe realizarse incorporando el cuidado del patrimonio natural, así como promover la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad como estrategia de desarrollo sostenible y de esta forma se distribuya de manera justa sus beneficios.

2.2.4.6 Componentes de la efectividad de la inversión pública en el eje ambiental

a) Calidad de la fase de planeamiento, presupuesto y programación de inversión

Hace referencia a los componentes de los instrumentos, que trata si la municipalidad cuenta con un plan de desarrollo concertado e indica que requiere apoyo para su elaboración, la municipalidad cuenta con un Plan Estratégico Institucional e indica que requiere apoyo para su elaboración, cuenta con un presupuesto participativo.

En cuanto al componente de alineamiento, trata del porcentaje del presupuesto en inversión destinado a proyectos del sector estratégico orientado a saneamiento es favorable. El porcentaje de inversión pública viable que corresponden al sector estratégico orientado al eje ambiental saneamiento es favorable. El porcentaje del monto viable que corresponde al sector estratégico orientado a saneamiento.

En cuanto al componente de atomización, considera el número de proyectos de inversión de saneamiento viables por rangos de inversión es alto. El monto viable promedio en los proyectos de inversión ambiental

orientados a los sectores estratégicos. El porcentaje del monto viable de los proyectos de envergadura ambiental.

El componente de programación considera el porcentaje de proyectos viables ambientales a los que se les asignaron recursos en el mismo periodo es favorable. El porcentaje de proyectos viables ambientales que presentan ejecución durante el periodo es favorable. El tiempo que tomó el primer devengado en los proyectos de inversión ambiental viables con ejecución es óptimo (Prialé, 2007).

b) Calidad de la fase de preinversión

Hace referencia a la declaración de viabilidad de los proyectos de inversión que considera el porcentaje de proyectos ambientales declarados viables y que fueron registrados en el mismo año es favorable.. El tiempo (años) que toma el proyecto de inversión de ambiental en ser declarado viable es pertinente. La diferencia (días promedio) entre la fecha de viabilidad del proyecto ambiental y la fecha de su registro, según rango del monto de inversión es baja. El monto viable promedio de los proyectos ambientales declarados viables.

Con respecto a la calificación del PIP, considera la calificación de la evaluación del PIP ambiental es favorable (Prialé, 2007).

c) La calidad de la fase de inversión.

Los proyectos que pasan a la fase de inversión. Valoración del costo del proyecto ambiental en la fase de inversión.

d) Modalidad de ejecución de los proyectos

Tabla 14

Lineamientos generales para proyectos de inversión pública

Lineamientos	Contenido
Elaborar e implementar Proyectos de Inversión Pública sectoriales	Articulados con los Lineamientos Generales para Proyectos de Inversión Pública, con los objetivos del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), así como con las proyecciones de metas de los Programas Presupuestales.
Buscar el alineamiento de los Proyectos de Inversión Pública	A los objetivos de los planes sectoriales, planes de desarrollo concertado regional y planes de desarrollo concertado local, según corresponda en el marco de su competencia.
Promover los "proyectos de envergadura"	Es decir, que sean (i) integrales, incluyendo todos los factores de producción; (ii) alineados al cierre de brechas socioeconómicas, a través de una adecuada focalización de la intervención; (iii) con enfoque territorial, de gran impacto en el territorio (Anexo 1).
Desarrollar carteras estratégicas	De inversiones articuladas horizontal y verticalmente, entre los tres niveles de gobierno ⁵ que puedan ser incluidas en la programación multianual de metas de mediano plazo del territorio y que orienta la programación multianual de inversión de las Entidades respectivas.
Promover Proyectos	Considerando la magnitud, naturaleza de la

de Inversión Pública intervención y de las ventajas que representa para el
con la participación Estado; previa declaratoria de viabilidad, en el marco
del Sector Privado del SNIP.

Fuente: MEF (2016)

El porcentaje de ejecución de los proyectos ambiental en la modalidad de contrata. El porcentaje de ejecución de los proyectos ambientales en la modalidad de administración directa. El porcentaje de ejecución de los proyectos ambientales en la modalidad de obras por impuesto.

2.2.5 Las políticas y la inversión pública

2.2.5.1 Cumplimiento de los objetivos de los lineamientos generales para proyectos de inversión pública

A continuación, se exponen los objetivos para cada uno de los Lineamientos Generales para Proyectos de Inversión Pública:

A. Lineamientos para la eficiencia de los proyectos de inversión pública

Tabla 15

Lineamiento para la eficiencia de los proyectos

Lineamiento	Contenido
Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación que busquen la calidad de la gestión de los Proyectos de Inversión Pública	Durante el Ciclo del Proyecto, considerando la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.
Aplicar modalidades de contratación para la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública que busquen su gestión óptima, en términos de costo, tiempo y calidad	Para la entrega efectiva del bien o servicio, durante el horizonte de evaluación del proyecto.
Establecer procedimientos que faciliten el cumplimiento y control del	Cierre del proyecto y su puesta en operación.
Promover la sostenibilidad de la provisión de los bienes y/o los servicios	Que se intervienen con el proyecto durante su vida útil, buscando el mantenimiento y la reposición de activos durante su vida útil.
Promover la gestión del conocimiento a lo largo del Ciclo del Proyecto	Basados en los resultados y la promoción del aprendizaje, a partir de la evaluación ex post.

Fuente: MEF (2016)

B. Lineamientos para el impacto

Tabla 16

Lineamiento para el impacto

Lineamiento	Contenido
Promover los Proyectos de Inversión Pública de infraestructura y/o servicios públicos	Que contribuyan al incremento de la productividad y competitividad del país.
Impulsar estrategias integrales, adaptadas a las características del territorio	o, para mejorar el impacto de los Proyectos de Inversión Pública.
Promover los Proyectos de Inversión Pública de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica,	para lograr mayor eficiencia en la producción de bienes y servicios; vinculados a necesidades de mercado.
Promover los Proyectos de Inversión Pública destinados a la generación de capital en turismo y cultura,	y a la conservación, recuperación, y uso sostenible de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos, como impulsores del desarrollo.

Fuente: MEF (2014)

2.2.5.2 Roles institucionales de los lineamientos generales para proyectos de inversión pública

Con el objeto de orientar los roles y atribuciones que competen a las entidades públicas, sobre los Proyectos de Inversión Pública los tres niveles de gobierno deberán articular y coordinar sus proyectos, buscando reducir posibles conflictos o duplicaciones de proyectos en un mismo grupo de beneficiarios. En ese sentido, corresponde a:

Tabla 17
Componentes

Componentes	Lineamientos
Sectores	<p>Implementar los Lineamientos Generales para Proyectos de Inversión Pública vinculados a los objetivos del Sector correspondiente, en el marco de sus competencias</p> <hr/> <p>Establecer de forma articulada con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, el desarrollo de los Proyectos de Inversión Pública de forma organizada y concatenada, atendiendo a una priorización de proyectos relativos al cierre de brechas de infraestructura y/o servicios públicos.</p>
Gobiernos regionales	<p>Aplicar los Lineamientos Generales para Proyectos de Inversión Pública y alinear sus proyectos a las políticas sectoriales.</p> <hr/> <p>Adecuar las capacidades de las Unidades Formuladoras, la Oficina de Programación e Inversiones y las Unidades Ejecutoras de su Entidad, así como su articulación con los sistemas administrativos que correspondan, para el adecuado cumplimiento del marco normativo del SNIP.</p> <hr/> <p>Establecer de forma articulada con los Gobiernos Locales, el desarrollo de los Proyectos de Inversión Pública de forma organizada y concatenada, atendiendo a una priorización de proyectos relativos al cierre de brechas de infraestructura y/o servicios públicos.</p>
Gobiernos locales	<p>Aplicar los Lineamientos Generales para Proyectos de Inversión Pública y alinear sus proyectos a las políticas regionales.</p> <hr/> <p>Adecuar las capacidades de las Unidades Formuladoras, la Oficina de Programación e Inversiones y las Unidades Ejecutoras de su Entidad, así como su articulación con los sistemas administrativos que correspondan, para el necesario cumplimiento del marco normativo del SNIP</p> <hr/> <p>Establecer de forma articulada con los Gobiernos Regionales y con los demás Gobiernos Locales respectivos, el desarrollo de los Proyectos de Inversión Pública de forma organizada y concatenada, atendiendo a una priorización de proyectos relativos al cierre de brechas de infraestructura y/o servicios públicos.</p>

Fuente: MEF (2014)

2.2.5.3 Componentes de los proyectos de inversión pública

Tabla 18

Componentes de los proyectos de inversión pública

Componentes, vinculado a:	Descripción
Infraestructura (Comprende la ejecución de obras)	Instalaciones
	Estructuras
	Equipos en obras
	Adquisición de: terrenos
	Otros bienes inmuebles
Equipamiento Comprende la adquisición de bienes clasificados en:	Informática (Hardware).
	Tecnológicos (científico, de innovación)
	Comunicaciones.
	Telecomunicaciones. Vehicular (motorizado y no motorizado)
	Maquinaria
	Instrumental
	Mobiliario
	Herramientas
Desarrollo de capacidades Intervenciones sobre el recurso humano relacionado con el proyecto; vinculadas a la contratación de servicios para:	Capacitación
	Investigación
	Desarrollo experimental
	Transferencia y difusión tecnológica
	Asesoría empresarial
	Asistencia técnica
	Sensibilización
Otros (pasantías, giras).	
Capacidad institucional Comprenden la adquisición de bienes y contratación de servicios que inciden en la capacidad de la entidad o institución:	Mejora de procesos
	Software especializado
	Sistema de información
Estudios Contratación de servicios asociados a acciones necesarias e imprescindibles en el marco del Proyecto.	Línea de base
	Impacto ambiental
	Otros

Fuente: MEF (2014)

2.2.5.4 Principales elementos de una gobernanza pública adecuada

El término gobernanza se refiere a los acuerdos formales e informales que determinan cómo se toman las decisiones públicas y cómo se llevan a cabo las medidas públicas desde la óptica del respeto a los valores constitucionales de un país. La administración pública es uno de los pilares centrales de la gobernanza (Departamento de Asuntos Sociales y Económicos de la ONU, 2007: iii). En su trabajo sobre gobernanza pública, la OCDE se centra en los siguientes elementos de la buena gobernanza:

- **Rendición de cuentas:**

El gobierno está en posibilidades y tiene la intención de mostrar hasta qué punto las medidas que aplica y las decisiones que toma son congruentes con objetivos claramente definidos y acordados. Este principio es crucial para desarrollar un buen gobierno que vaya en concordancia con las necesidades de la población; por lo que debe existir el compromiso de las autoridades para poner en práctica actividades que promuevan la transparencia (Robles, 2013).

- **Transparencia:**

Las medidas que toma el gobierno, así como sus decisiones y los procesos que llevan a las mismas están abiertos en un nivel de escrutinio

adecuado para ser objeto de revisión en otros sectores del gobierno o por la sociedad civil y, en algunos casos, instituciones externas. Este principio es determinante para desarrollar una adecuada gestión que vaya en concordancia con las necesidades de la población; por lo que debe existir el compromiso de las autoridades para poner en práctica actividades que promuevan la transparencia (Robles, 2013).

- **Eficiencia y eficacia:**

El gobierno se esfuerza por generar productos públicos de calidad, incluyendo los servicios que se prestan a los ciudadanos, al mejor costo, y garantiza que lo ofrecido cumpla con las intenciones originales de los encargados del diseño de políticas públicas. Este principio es adecuado para concretizar los objetivos, en forma oportuna y basado en cumplimiento de normas que permita garantizar la atención de las necesidades de la población (Prior, 2011).

- **Capacidad de respuesta:**

El gobierno tiene la capacidad y la flexibilidad para responder con rapidez a los cambios en la sociedad, toma en cuenta las expectativas de la sociedad civil en la identificación del interés público general y tiene la voluntad de analizar su papel desde una perspectiva crítica. Este principio

es crucial para desarrollar una labor preponderante en las institucionales públicas, para lograr que los usuarios estén satisfechos con la labor.

• **Visión prospectiva:**

El gobierno está en posibilidad de prever problemas y temas a futuro, con base en los datos y las tendencias actuales y diseña políticas que toman en cuenta los costos futuros y los cambios previstos (por ejemplo, en los ámbitos demográfico, económico, ambiental). Este principio es crucial para afrontar cualquier adversidad que se presente en el desarrollo de las operaciones, que vaya en beneficio de la población.

2.2.6 Las brechas en el eje ambiental

2.2.6.1 Diagnóstico de las brechas identificadas

De lo dispuesto en la Directiva Ne OO1-2017 -EF163.0L, Directiva para la Programación Multianual en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones, respecto de la Estructura de la fase de Programación Multianual se señala las siguientes etapas:

- Elaboración de los diagnósticos de la Situación de las brechas de infraestructura o de acceso a Servicios Públicos y definición de Objetivos

- identificación de indicadores de Brecha
- Elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas
- Objetivos y los criterios de priorización para las inversiones
- Selección de la Cartera de inversiones
- Según orden de Prelación
- Considerando los criterios de priorización.

2.2.6.2 Determinación de los indicadores brechas

En el marco de los objetivos estratégicos del PESEM, y considerando las tipologías, bienes o servicios públicos del Sector, se ha conceptualizado y establecido los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos, mediante el siguiente proceso:

2.2.6.3 Identificación de los servicios públicos

Se ha identificado conjuntamente con las Unidades Formuladoras del MINAM como de los Organismos Adscritos (8 UF del MINAM y 7 UF de los Adscritos) los servicios públicos enmarcados en la Función Ambiente, a cargo de las entidades del Sector (MINAM y Organismos Adscritos) en su calidad de Gobierno Nacional así como de los Gobiernos Sub Nacionales (Regionales y Locales), para ello durante el 2016, se

estableció un programa de trabajo con los equipos técnicos de las 15 Unidades Formuladoras (UF) del Sector ambiente, identificándose 10 servicios públicos. Los servicios se han planteado desde la lógica de los procesos de producción y de las entidades (del MINAM o adscritos) que proveen los servicios o que participan de su provisión.

2.2.6.4 Identificación de las tipologías de proyectos

Posteriormente se identificó la tipología de proyectos, los cuales en base a la información alcanzada por la DGPM, se definió conceptualizó como un "conjunto de proyectos que comparten características participativas que las diferencias de otros", relevando el concepto de "conjunto" asociado con la ejecución de varios proyectos con características particulares, las cuales están relacionadas con el propio servicio en el ámbito de aplicación (urbano, \. rural) con soluciones técnicas entre otros.

2.2.6.5 Definición del indicador brecha en cobertura v calidad

Una vez identificados los servicios públicos y tipologías de proyectos se definieron las brechas de inversiones, ***el cual refiere a la diferencia de la oferta disponible optimizada de infraestructura y/o servicios públicos y la demanda de los mismos, en un tiempo y ámbito***

geográfico determinado, la cual para el Sector ha sido expresada en términos de calidad, toda vez que estos servicios se vienen brindando con las condiciones actuales en la que se encuentra cada entidad a cargo.

Seguidamente, se procedió a establecer los indicadores de dichas brechas que nos permitirán contar con una medición cualitativa o cuantitativamente y monitorear sus avances hasta el cierre de las mismas con la programación de inversiones. Para la construcción de estos indicadores brechas, se ha trabajado de manera coordinada con el equipo de la DGPMI MEF, mediante reuniones de trabajo con la participación de la OPMI y áreas técnicas de las UF del sector. En base a ello, se han identificado 10 servicios públicos en 9 tipologías de proyectos y 13 indicadores brecha. Siendo estos:

Tabla 19
Indicadores Brecha

Nombre de la tipología de Proyectos de inversión	Servicio público vinculado a la Tipología	Indicador Brecha de Calidad/Cantidad (Inversiones)
Gestión integral de Residuos Sólidos municipales	Servicio de limpieza pública de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos	% de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública % de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos.
Ecosistema		% de superficie de ecosistemas terrestres degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación % de superficie de ecosistemas marino costeros degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación
Especies	Recuperación de especies	% de especies silvestres que requieren de recuperación
Conservación de la biodiversidad	Servicios de conservación de la biodiversidad	% de Hectáreas de ANP sin conservación adecuada % de superficie de bosques con potencial para el apoyo al aprovechamiento sostenible (fuera de las ANP) sin intervención adecuada,
Certificación ambiental	Servicio de certificación ambiental	Entidad que no cuenta con capacidades adecuadas para la certificación ambiental
Fiscalización ambiental	Servicio de fiscalización ambiental	% de entidades y sedes que no cuentan con capacidades adecuadas para la fiscalización ambiental
Información ambiental	Servicio de información ambiental	% de entidades y sedes que no cuentan con capacidades adecuadas para brindar el servicio de información ambiental % de áreas técnicas que no cuentan con capacidades adecuadas para la gestión de la información ambiental
Gestión para la investigación ambiental	Servicios de gestión para la investigación aplicada	% de entidades que no cuentan con capacidades adecuadas para la investigación aplicada
Gestión institucional	Servicios de gestión institucional	% de entidades que no cuentan con capacidades adecuadas para la gestión institucional

Fuente: MEF. 2017

2.2.7 La gestión ambiental regional

2.2.7.1 Definición

Los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo (Ley N° 27867, art. 4, 2002).

2.2.7.2 Misión del Gobierno Regional

La misión de los gobiernos regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región. (Ley N° 27867, art. 5, 2002).

2.2.7.3 Desarrollo regional

El desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados

a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades. (Ley N° 27867, art. 6, 2002).

2.2.7.4 Funciones en materia ambiental y de ordenamiento territorial

De acuerdo a la Ley N° 27867, art. 53 (2002), de las funciones en materia ambiental y ordenamiento territorial, considera las siguientes funciones:

- a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia ambiental y de ordenamiento territorial, en concordancia con los planes de los Gobiernos Locales.
- b) Implementar el sistema regional de gestión ambiental, en coordinación con las comisiones ambientales regionales.
- c) Formular, coordinar, conducir y supervisar la aplicación de las estrategias regionales respecto a la diversidad biológica y sobre cambio climático, dentro del marco de las estrategias nacionales respectivas.
- d) Proponer la creación de las áreas de conservación regional y local en el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

- e) Promover la educación e investigación ambiental en la región e incentivar la participación ciudadana en todos los niveles.
- f) Planificar y desarrollar acciones de ordenamiento y delimitación en el ámbito del territorio regional y organizar evaluar y tramitar los expedientes técnicos de demarcación territorial, en armonía con las políticas y normas de la materia.
- g) Participar en el diseño de los proyectos de conformación de macrorregiones.
- h) Controlar y supervisar el cumplimiento de las normas, contratos, proyectos y estudios en materia ambiental y sobre uso racional de los recursos naturales, en su respectiva jurisdicción.
Imponer sanciones ante la infracción de normas ambientales regionales.
- i) Formular planes, desarrollar e implementar programas para la venta de servicios ambientales en regiones con bosques naturales o áreas protegidas.
- j) Administrar, en coordinación con los Gobiernos Locales, las áreas naturales protegidas comprendidas dentro de su jurisdicción, así como los territorios insulares

Ejes de política

La Política Nacional del ambiente es de cumplimiento obligatorio en los niveles del gobierno nacional, regional y local y de carácter orientador para el sector privado y la sociedad civil. Se estructura en base a cuatro ejes temáticos esenciales de la gestión ambiental, respecto de los cuales se establecen lineamientos de política orientados a alcanzar el desarrollo sostenible del país.

Eje de política 1. Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica

Eje de Política 2. Gestión Integral de la calidad ambiental

Eje de Política 3. Gobernanza ambiental

Eje de Política 4. Compromisos y oportunidades ambientales internacionales.

Políticas del eje ambiental orientado al mejoramiento ambiental y consecuentemente la calidad de vida

a) Políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la biodiversidad

Es la agrupación de lineamientos, objetivos, estrategias, metas, programas e instrumentos de carácter público, que tiene como propósito

definir y orientar el accionar de las entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local y del sector privado y de la sociedad civil en materia ambiental, orientado a promover la calidad de vida, a través de la Biodiversidad, que representa la variedad y la variabilidad de los organismos vivos y de los ecosistemas en los que estos se desarrollan. (Burel, 2002).

b) Políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad del aire

Es la agrupación de lineamientos, objetivos, estrategias, metas, programas e instrumentos de carácter público, que tiene como propósito definir y orientar el accionar de las entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local y del sector privado y de la sociedad civil en materia ambiental, orientado a promover la calidad de vida, a través del mejoramiento de la calidad del aire a través del combate a la contaminación atmosférica. Todos los elementos de esas áreas permiten retener por absorción una parte de contaminación y aumenta la proporción de oxígeno, que a través de las áreas verdes, en el proceso de fotosíntesis, reduce los efectos en las islas de calor enfriando el aire. (Compendio de Legislación Peruana, 2011).

c) Políticas del eje ambiental orientadas a la reducción del ruido

Es la agrupación de lineamientos, objetivos, estrategias, metas, programas e instrumentos de carácter público, que tiene como propósito definir y orientar el accionar de las entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local y del sector privado y de la sociedad civil en materia ambiental, orientado a promover la calidad de vida, a través de la reducción del ruido. (Sorensen et al, 1998).

d) Políticas del eje ambiental al mejoramiento de la calidad de suelos

Es la agrupación de lineamientos, objetivos, estrategias, metas, programas e instrumentos de carácter público, que tiene como propósito definir y orientar el accionar de las entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local y del sector privado y de la sociedad civil en materia ambiental, orientado a promover la calidad de vida, a través del mejoramiento de la calidad de los suelos. Cubrir la tierra con edificaciones, asfalto y concreto significa que el agua precipitada, no puede infiltrarse en el terreno; por el contrario, escurre y se descarga rápidamente, generando la sobrecarga de los colectores, alcantarillas, y los drenajes del agua pluvial, contribuyendo a la contaminación del agua y provocando las inundaciones en las ciudades y áreas ubicadas corriente

abajo. Más aún, muchas ciudades están construidas sobre planicies inundables, áreas expuestas a la inundación natural. (Miller, 1994).

2.2.8 La gestión ambiental municipal – Tacna

2.2.8.1 Atribuciones del concejo municipal

Corresponde al concejo municipal:

Aprobar el Plan de Acondicionamiento Territorial de nivel provincial, que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana; las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales; las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental declaradas conforme a ley. (Ley Ar. 7º).

Asimismo, se considera del Art. 15. Constituyen servicios municipales esenciales los de saneamiento del medio ambiente.

2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Proyecto de inversión pública

El numeral 2.1 del art. 2 del Reglamento de la Ley del SNIP define como Proyecto de Inversión Pública (PIP) “a toda aquella intervención limitada en el tiempo, que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad

productora o de provisión de bienes o servicios, cuyos beneficios se generan durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos”.

Programación

La programación es una fase del proceso presupuestario en el cual las entidades públicas, a través de sus áreas técnicas operativas determinan sus ingresos y gastos en función a los objetivos institucionales y metas a lograr, tomando en Como el punto de partida del análisis es la fecha de declaratoria de viabilidad de los proyectos de inversión pública durante el periodo de estudio, para la programación de recursos se considerará el presupuesto asignado en el mismo periodo por la entidad que formuló el proyecto en cada nivel de Gobierno, y para la ejecución se considerará el primer devengado efectuado en el proyecto por la entidad formuladora en cada nivel de Gobierno (Priale, 2007).

Fase de preinversión

La fase de pre inversión es aquella en la que se evalúa la conveniencia de realizar un PIP. Los estudios de pre inversión son aquellos documentos que fundamentan si el proyecto es socialmente

rentable, sostenible y concuerda con los lineamientos de política establecidos por las autoridades correspondientes (Priolé, 2007).

Fase Inversión

La fase de inversión comprende la elaboración del Estudio Definitivo, Expediente Técnico u otro documento equivalente, y la ejecución del proyecto, los cuales se deben efectuar conforme a los lineamientos establecidos para el mismo en el SNIP (Prior, 2011).

Efectividad

Se relaciona con la medición del nivel de satisfacción del usuario que aspira a recibir un producto o servicio en condiciones favorables de costo y oportunidad, y con el establecimiento de la cobertura del servicio prestado (Chiavenato, 2007).

Desarrollo sostenible

Es el desarrollo que asegura los requerimientos del presente sin comprometer la capacidad de generaciones que vengan con el fin enfrentarse a sus propias necesidades (Carrisoza 2002, p. 280). También se refiere a un proceso de crecimiento sostenido y con equidad en la calidad de vida de las personas, mediante el cual se procura el

crecimiento económico y el mejoramiento social, en una combinación armónica con la protección del medio ambiente, de modo que se logre las necesidades las actuales generaciones, sin poner en riesgo la satisfacción de los requerimientos de las generaciones futuras (Goñiz, 2007).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1 Tipo de investigación

El presente estudio es de tipo básico, debido a que profundiza las variables de estudio (Ávila, 2001).

3.1.2 Diseño de la Investigación

Para efectos de la contratación de la hipótesis, se utilizó el diseño no experimental, debido a que se observa y analiza el fenómeno de estudio sin manipulación de alguna de las variables en estudio, sino que éstas se analizan tal y como suceden en la realidad. (Caballero, 2014).

3.2 POBLACIÓN Y /O MUESTRA DE ESTUDIO

3.2.1 Población

La población objetivo en estudio estuvo conformada por los servidores, y funcionarios de las áreas de gestión ambiental del Gobierno Regional de Tacna y la municipalidad, siendo un total de 55.

Tabla 20
Determinación de la población

Secciones	Sexo		Total
	M	F	
Gobierno Regional de Tacna	5	1	6
Municipalidades	40	9	49

Municipalidades	Cantidad
Provincial de Tacna	14
Distrital Gregorio Albarracín Lanchipa	12
Distrital de Pocollay	8
Distrital Ciudad Nueva	4
Distrital Alto de la Alianza	4
Distrital de Palca	4
Distrital de Pachía	3

Fuente: elaboración propia

3.2.2 Muestra

El presente estudio estuvo conformado por los servidores, funcionarios y servidores de las áreas de gestión ambiental del Gobierno Regional de Tacna y la municipalidad, siendo un total de 48, cantidad que se obtuvo de acuerdo a la aplicación de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N - 1)E^2 + Z^2pq}$$

N= Población	N= 55
Z= Confianza estadística 95 %	Z =1,96
p= probabilidad de éxito	p= 0,5
q= probabilidad de fracaso	p= 0,5
E=margen de error	E=0,05
N= 48	

3.3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

3.3.1 Identificación de variables

Variable independiente

X: Efectividad de la inversión pública

Variable dependiente

Y: Implementación de políticas públicas: eje ambiental

Variable independiente: Efectividad de la inversión pública

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Nivel de medición
Efectividad de la inversión pública			Efectividad de la fase de planeamiento, presupuesto y programación de inversión	Componentes de instrumentos	Ordinal
				Componente alineamiento	
				Componentes de atomización	
			Componente de programación		
			Efectividad de la fase de preinversión	Declaración de viabilidad de los proyectos de inversión	
				Calificación del PIP	
Efectividad de la fase de inversión	Proyectos que pasan a la Fase de Inversión				
	Modalidad de ejecución de los proyectos				

Variable dependiente: Implementación de las políticas públicas: eje ambiental

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Implementación de las políticas públicas: eje ambiental		La implementación de las políticas públicas: eje ambiental considera las políticas del eje ambiental orientados al mejoramiento de: la biodiversidad, calidad del aire, a la reducción del ruido, calidad de suelos.	Políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la biodiversidad	Eficiencia Eficacia	Ordinal
			Políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad del aire	Eficiencia Eficacia	
			Políticas del eje ambiental orientadas a la reducción del ruido	Eficiencia Eficacia	
			Políticas del eje ambiental al mejoramiento de la calidad de suelos	Eficiencia Eficacia	

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.4.1 Técnicas de recolección de datos

a) Encuesta

En el presente estudio se aplicaron las encuestas dirigidas a los servidores y funcionarios de las áreas de gestión ambiental y del gobierno

regional y las municipalidades, para evaluar la efectividad de la inversión pública y la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.

b) Análisis documental

Se utilizó la técnica de análisis documental para evaluar la efectividad de la inversión pública: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.

3.4.2 Instrumentos de recolección de datos

3.4.2.1 Cuestionario

En el presente estudio se aplicaron los cuestionarios dirigidos a los servidores y funcionarios de las áreas de gestión ambiental y del gobierno regional y las municipalidades, para evaluar la efectividad de la inversión pública y la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.

3.4.2.2 Guía de análisis documental

Se utilizó la guía de análisis documental para evaluar la efectividad de la inversión pública: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.

Validación y Confiabilidad del Instrumento

Validez

Este atributo de los instrumentos de la investigación consiste en que éstos miden con objetividad, precisión, veracidad y autenticidad, aquello que se desea medir de la variable o variables en estudio.

Confiabilidad

La confiabilidad es la cualidad o propiedad de un instrumento de medición que le permite obtener los mismos resultados, al aplicarse una o más veces a la misma persona o grupos de personas en diferentes periodos de tiempo.

Procedimientos de recolección de datos:

La confiabilidad del instrumento se hizo a través del método de consistencia interna Alfa Crombach. Al respecto, se obtuvo una muestra piloto.

Para determinar la confiabilidad de los instrumentos aplicados se utilizará el coeficiente de Alpha de Cronbach, cuya valoración fluctúa entre 0 y 1.

De acuerdo con la escala, se determina que los valores cercanos a 1 implican que el instrumento utilizado es de alta confiabilidad y si se aproxima a cero significa que el instrumento es de baja confiabilidad. En base a la Escala de Likert, se procedió a analizar las respuestas logradas considerando que los valores son: nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) y Siempre (5).

3.5 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

3.5.1 Procesamiento de datos

El procesamiento de datos se hizo de forma automatizada con la utilización de medios informáticos. Para ello, se utilizaron: El soporte informático SPSS 23 Edition, y el Excel.

3.5.2 Análisis de datos

En cuanto a la estadística Descriptiva, se utilizaron: Tablas de frecuencia absoluta y relativa (porcentual). Estas tablas sirvieron para la presentación de los datos procesados y ordenados según sus categorías, niveles o clases correspondientes. En cuanto a la estadística inferencial, se utilizó la prueba Regresión Logística Ordinal.

CAPÍTULO IV

MARCO FILOSÓFICO

4.1 MARCO FILOSÓFICO

Respecto al marco teórico-filosófico en que se sustenta la presente investigación, está comprendido en el Paradigma Positivista. Asimismo, en primer lugar que, las variables esta referidas a la efectividad de la inversión pública y implementación de las políticas públicas: eje Ambiental en la región Tacna, que están sujetos coherentemente al pensamiento filosófico que se tiene de la administración y de la investigación científica, como disciplina y como objeto de ella misma. Asimismo, la presente investigación está enmarcada en la concepción filosófica positivista, se identificó y enfocó las variables y unidades de análisis, así como se recolectó, analizó los datos necesarios y utilizó los criterios metodológicos que se considere pertinente.

Desde el punto de vista ontológico el problema existe, es decir, que no se implementan de las políticas públicas: eje ambiental, como resultado que la inversión pública no es efectiva, o sea no logra el equilibrio de ser eficiente y eficaz, lo que perjudica a la población, y ésta

no se siente satisfecha; por todo ello se deduce que el ser humano, representado por las autoridades, funcionarios, y/ o servidores, así como los representantes de los grupos sociales, muestran una entidad compleja, y son seres pluridimensional, que con sus acciones, se relacionan, y logran un fin, que no necesariamente es positivo para la sociedad.

El presente estudio se circunscribe en una concepción que la causalidad en los fenómenos y hechos de la gestión pública, en este caso en la determinación de la influencia de la efectividad de la inversión pública y implementación de las políticas públicas: eje Ambiental.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1 PRESENTACIÓN

En el presente capítulo se analizan los resultados obtenidos del proceso de recolección de información, mediante la estadística descriptiva, estableciéndose las frecuencias y porcentajes de éstos, exponiéndoles siguiendo el orden de presentación de las variables y sus indicadores.

5.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

5.2.1 Análisis de tablas y figuras de las variables

Variable Independiente: Efectividad de la inversión pública

Tabla 21

Efectividad de la Inversión Pública

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	2	4,2	4,2
Regular	46	95,8	100,0
Total	48	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

Interpretación

De los funcionarios y/o servidores de las áreas de gestión ambiental del Gobierno Regional de Tacna y de las municipalidades, el 4,2 % refieren que la efectividad de la inversión pública es bajo y el 95,8 %, manifiestan que es regular. Por tanto, se determina que la efectividad de la fase de planeamiento, presupuesto y programación de inversión, así como en la fase de preinversión y la inversión, no se realiza en gran medida con criterios de eficiencia, eficacia y con calidad; probablemente porque el personal no desarrolla un control y seguimiento a la inversión pública.

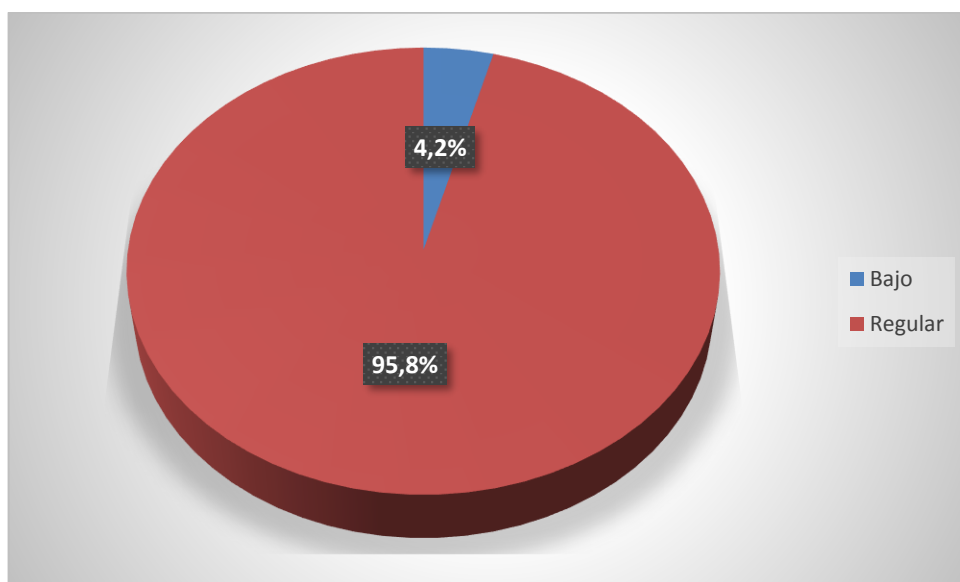


Figura 1. Efectividad de la Inversión Pública

Fuente: Elaboración propia

Dimensión: Efectividad de la fase de planeamiento, presupuesto y programación de inversión

Tabla 22

Efectividad de la fase de planeamiento, presupuesto y programación de inversión

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	3	6,3	6,3
Regular	45	93,8	100,0
Total	48	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

Interpretación

De los funcionarios y/o servidores de las áreas de gestión ambiental del Gobierno Regional de Tacna y de las municipalidades, el 6,3 % refieren que la efectividad calidad de la fase de planeamiento, presupuesto y programación de inversión se encuentra en un nivel bajo y el 93,8 %, manifiestan que se encuentra en un nivel regular. Por tanto, se determina que los componentes de: instrumentos, alineación, atomización, y de programación, no es eficaz, probablemente porque no toman en cuenta las normas del sistema nacional de inversión pública a cabalidad.

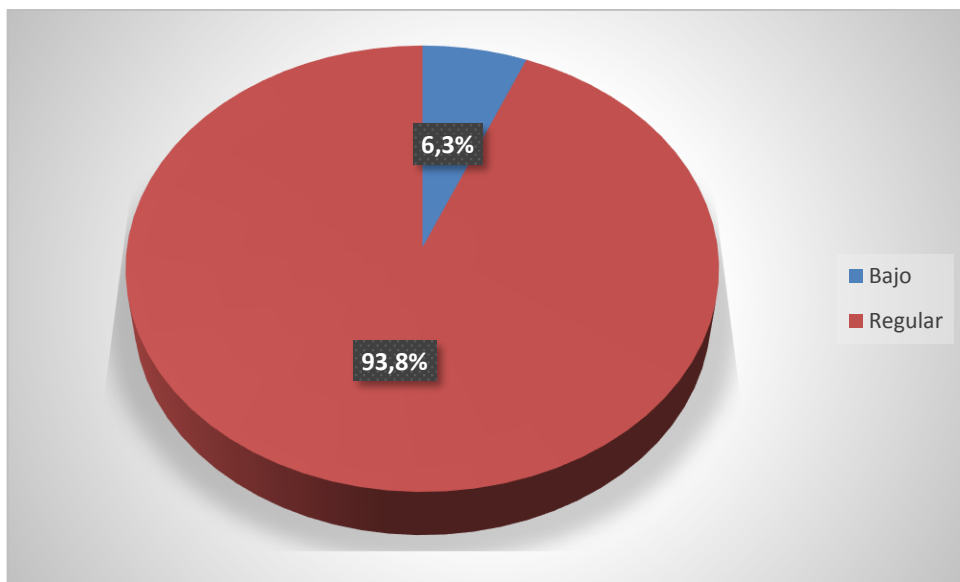


Figura 2. Calidad de la fase de planeamiento, presupuesto y programación de inversión

Fuente: Elaboración propia

Indicador: Componentes de instrumentos

Tabla 23

Componentes de instrumentos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	5	10,4	10,4
Regular	43	89,6	100,0
Total	48	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

Interpretación

De los funcionarios y/o servidores de las áreas de gestión ambiental del Gobierno Regional de Tacna y de las municipalidades, el 10,4 % refieren que el desarrollo de los componentes de instrumentos se encuentran en un nivel bajo y el 89,6 %, manifiesta que se encuentra en un nivel regular.

Por tanto, se determina que el Gobierno Regional no coordina estrategias efectivas para la elaboración de manera oportuna de los instrumentos de gestión institucional, como el Plan de Desarrollo Concertado, así como el Plan Estratégico Institucional y el presupuesto participativo.

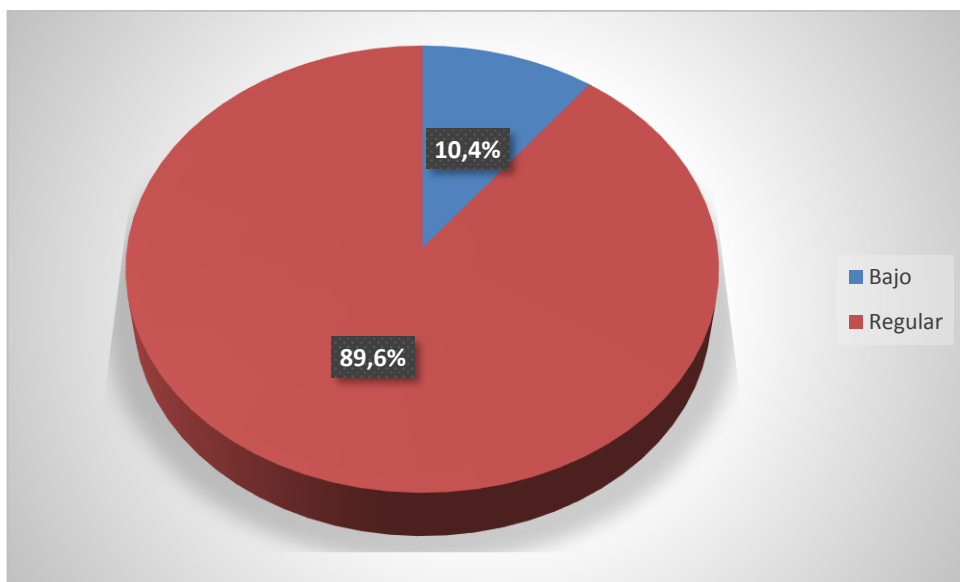


Figura 3. Componentes de instrumentos

Fuente: Elaboración propia

Indicador: Componente de alineamiento

Tabla 24
Componente de alineamiento

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	7	14,6	14,6
Regular	39	81,3	95,8
Moderado	2	4,2	100,0
Total	48	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

Interpretación

De los funcionarios y/o servidores de las áreas de gestión ambiental del Gobierno Regional de Tacna y de las municipalidades, el 14,6 % refieren que el desarrollo de los componentes de alineamiento se encuentra en un nivel bajo, el 81,3 % manifiesta que se encuentran en un nivel regular y el 4,2 %, manifiestan que se encuentra en un nivel moderado. Por tanto, se determina que no se implementan en gran medida las políticas ambientales, que se refleja en que las autoridades no desarrollan la programación y ejecución de manera eficaz del presupuesto de la inversión destinado a proyectos del sector estratégico orientado al medio ambiente.

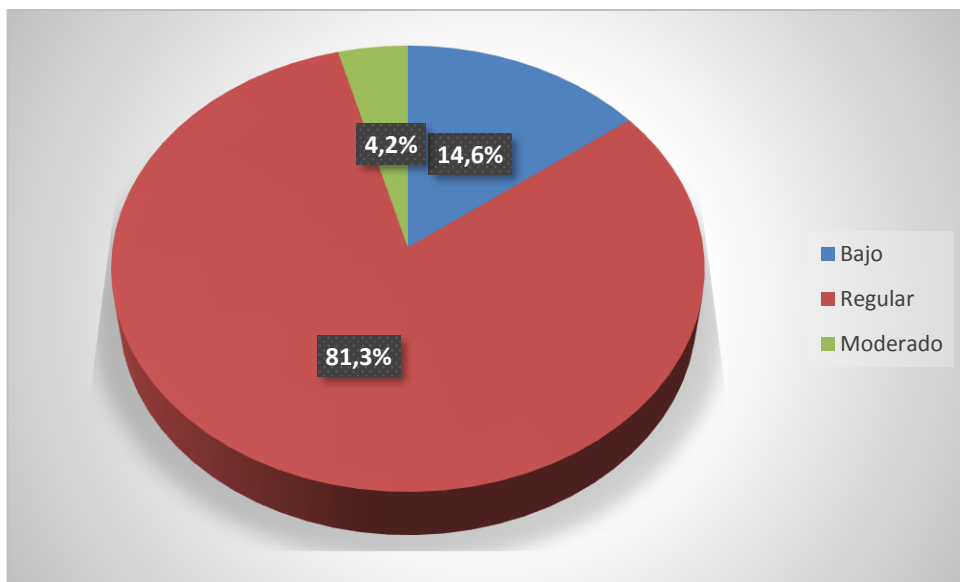


Figura 4. Componente de alineamiento

Fuente: Elaboración propia

Indicador: Componente de atomización

Tabla 25

Componente de atomización

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	5	10,4	10,4
Regular	40	83,3	93,8
Moderado	3	6,3	100,0
Total	48	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

Interpretación

De los funcionarios y/o servidores de las áreas de gestión ambiental del Gobierno Regional de Tacna y de las municipalidades, el 10,4 % refieren que el desarrollo de los componentes de atomización se encuentra en un nivel bajos, el 83,3 % manifiestan que se encuentra en un nivel regular y el 6,3 % manifiestan que se encuentra en un nivel moderado. Por tanto, se determina que, en el Gobierno Regional, el número de proyectos de inversión medio ambiente viables por rangos de inversión es casi insuficiente. En el Gobierno Regional, el monto viable promedio en los proyectos de inversión de medioambiente orientado a los sectores estratégicos es regular. Asimismo, no existe proyectos orientados al medioambiente de gran envergadura. Además, existe

insuficientes proyectos orientado a la mejora del medioambiente, declarados viables.

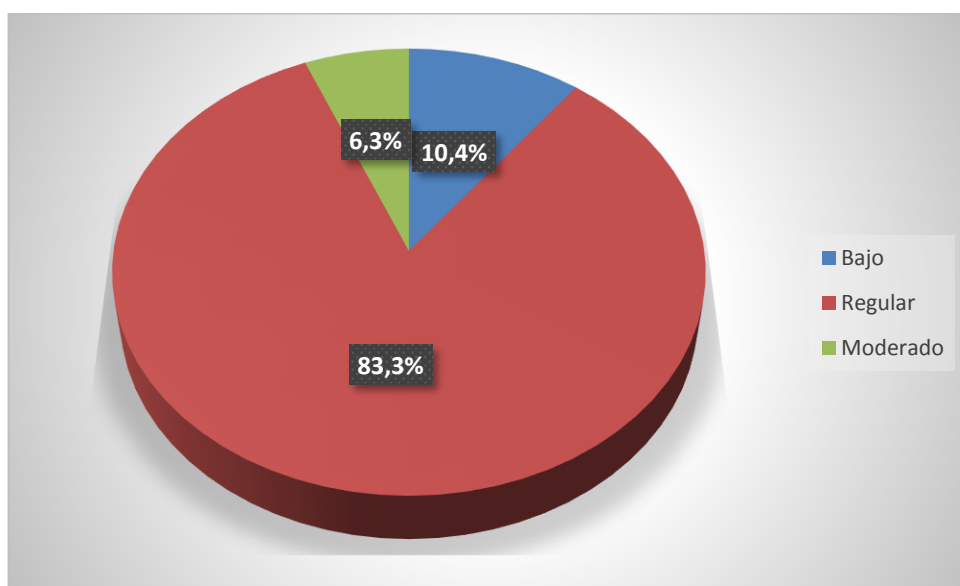


Figura 5. Componente de atomización

Fuente: Elaboración propia

Indicador: Componente de programación

Tabla 26
Componente de programación

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	8	16,7	16,7
Regular	39	81,3	97,9
Moderado	1	2,1	100,0
Total	48	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

Interpretación

De los funcionarios y/o servidores de las áreas de gestión ambiental del Gobierno Regional de Tacna y de las municipalidades, el 16,7 % refieren que el desarrollo de los componentes de programación se encuentra en un nivel bajo, el 81,3 % manifiesta que se encuentra en un nivel regular y el 2,1 %, manifiestan que se encuentra en un nivel moderado. Por tanto, se determina que, en el Gobierno Regional, el porcentaje de proyectos viables de medioambiente a los que se les asignaron recursos en el mismo periodo fue regular, así como también, no existe un buen porcentaje de proyectos viables de medioambiente.

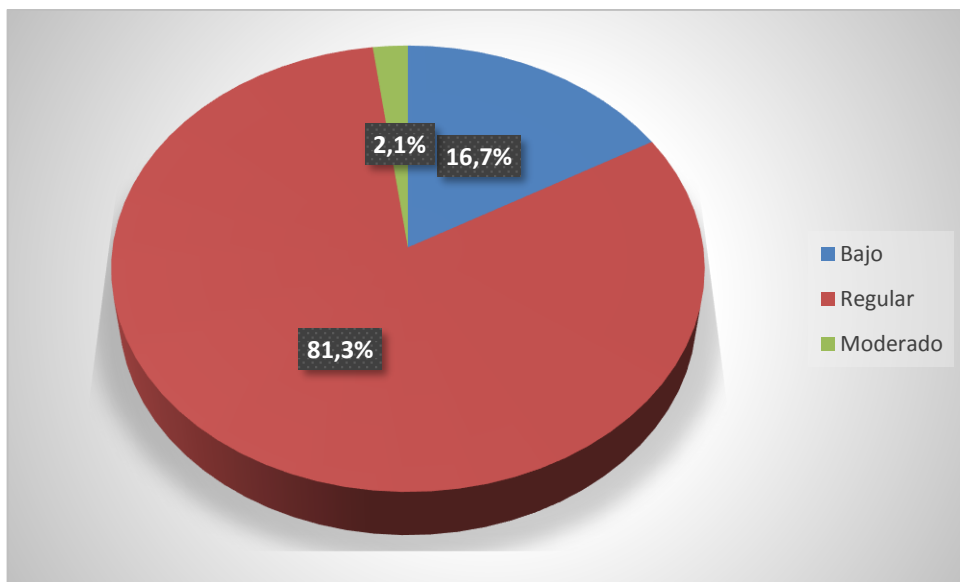


Figura 6. Componente de programación

Fuente: Elaboración propia

Dimensión: Efectividad de la fase de pre inversión

Tabla 27

Efectividad de la fase de preinversión

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	4	8,3	8,3
Regular	44	91,7	100,0
Total	48	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

Interpretación

De los funcionarios y/o servidores de las áreas de gestión ambiental del Gobierno Regional de Tacna y de las municipalidades, el 8,3 % refieren que la efectividad de la fase de preinversión se encuentra en un nivel bajo y el 91,7 %, manifiestan que se encuentra en un nivel regular. Por tanto, se considera que en la fase de preinversión, los PIPs, demoran mucho tiempo para que sean declarados viables, es decir, que los evaluadores no hacen la calificación de manera oportuna al PIP, y siempre tiene observaciones.

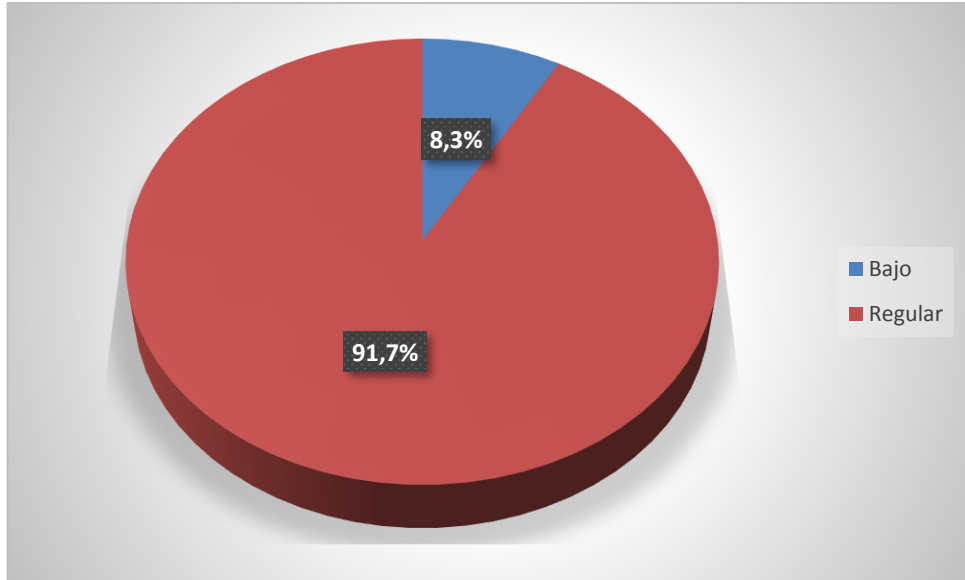


Figura 7. Efectividad la fase de preinversión

Fuente: Elaboración propia

Indicador: Declaración de viabilidad de los proyectos de inversión

Tabla 28

Declaración de viabilidad de los proyectos de inversión

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No es oportuna	7	14,6	14,6
Poco oportuna	38	79,2	93,8
Oportuna	3	6,3	100,0
Total	48	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

Interpretación

De los funcionarios y/o servidores de las áreas de gestión ambiental del Gobierno Regional de Tacna y de las municipalidades, el 14,6 % refieren que la declaración de viabilidad de los proyectos de inversión no es oportuna, el 79,2 % manifiesta que es poco oportuna y el 6,3 %, manifiestan que es oportuna. Por tanto, los proyectos de inversión, en ocasiones, no son declarados viables de manera oportuna, y tampoco son registrados en forma eficiente, según rango del monto de inversión es baja. El monto viable promedio de los proyectos de medioambiente declarados viables es regular.

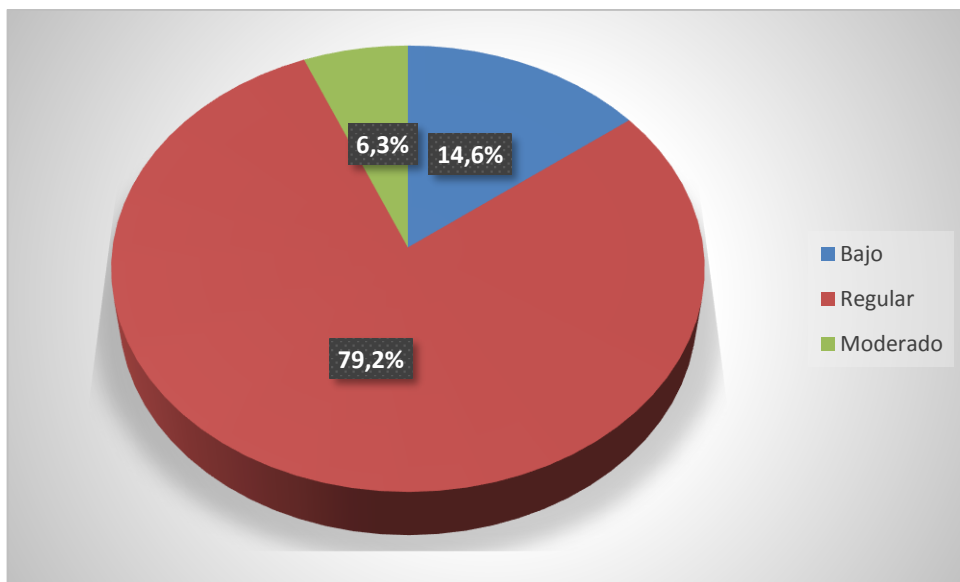


Figura 8. Declaración de viabilidad de los proyectos de inversión

Fuente: Elaboración propia

Indicador: Calificación del PIP

Tabla 29
Calificación del PIP

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	8	16,7	16,7
Poco adecuada	40	83,3	100,0
Total	48	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

Interpretación

De los funcionarios y/o servidores de las áreas de gestión ambiental del Gobierno Regional de Tacna y de las municipalidades, el 16,7 % refieren que la calificación del PIP es inadecuada y el 83,3 %, manifiestan que es poco adecuada. En el Gobierno Regional, a veces no desarrollan una buena calificación de la evaluación del PIP de medioambiente, probablemente no se ha elaborado tal documento, de acuerdo a las normas del sistema nacional de inversión pública, porque el personal no tiene suficientes competencias profesionales.

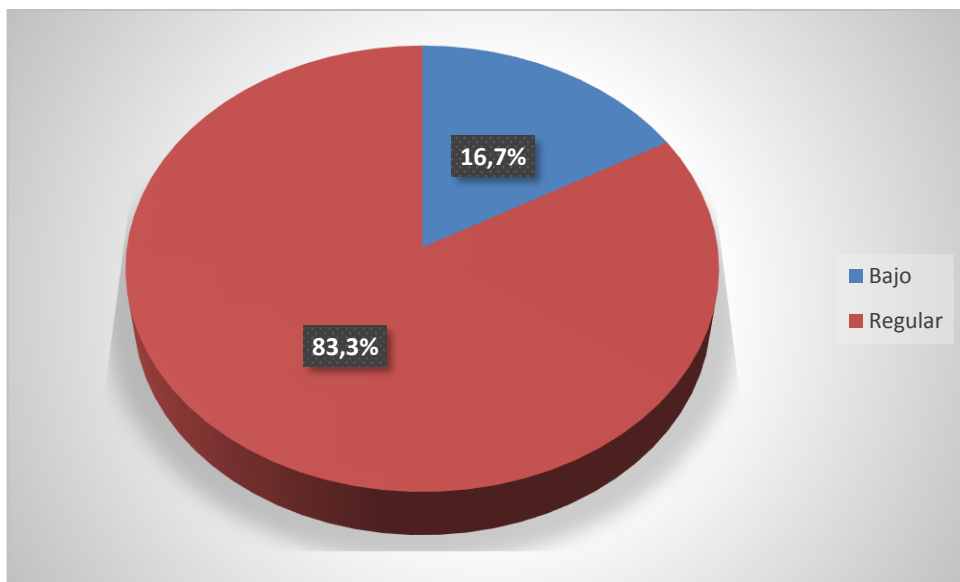


Figura 9. Calificación del PIP

Fuente: Elaboración propia

Dimensión: Efectividad de la fase de inversión

Tabla 30
Efectividad de la fase de inversión

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	2	4,2	4,2
Regular	45	93,8	97,9
Moderado	1	2,1	100,0
Total	48	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

Interpretación

De los funcionarios y/o servidores de las áreas de gestión ambiental del Gobierno Regional de Tacna y de las municipalidades, el 4,2 % refieren que la efectividad de la fase de inversión se encuentra en un nivel bajo, el 93,8 % manifiesta que se encuentra en un nivel regular y el 2,1 %, manifiestan que se encuentra en un nivel moderado. Por tanto, se indica que no se desarrolla de manera efectiva el pase de los proyectos a la fase de Inversión; probablemente porque no han desarrollado un buen control interno de los procesos, por lo que se evidencia que no hay eficacia y eficiencia en los procesos.

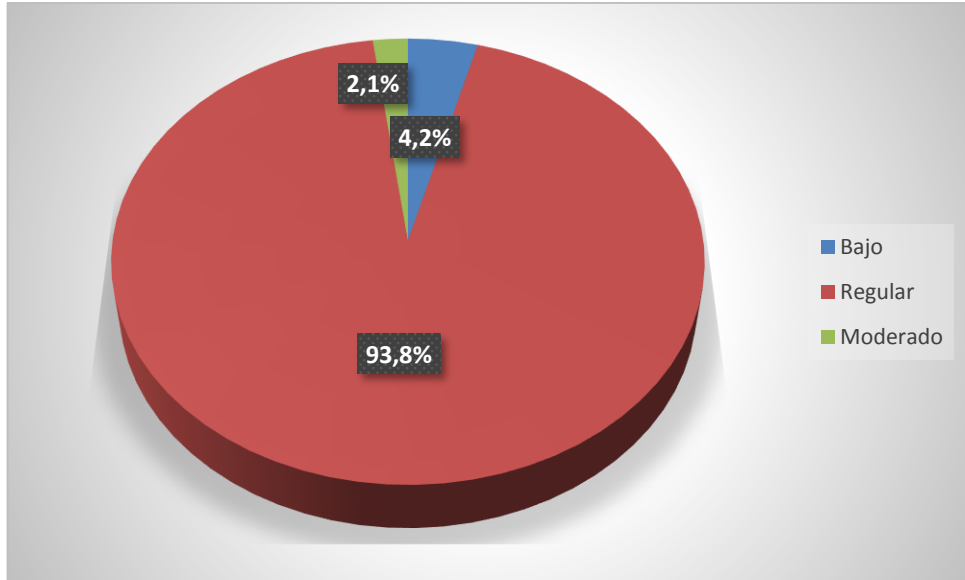


Figura 10. Efectividad de la fase de inversión

Fuente: Elaboración propia

Indicador: Proyectos que pasan a la fase de inversión

Tabla 31
Proyectos que pasan a la fase de inversión

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Insuficientes	6	12,5	12,5
Poco suficientes	39	81,2	93,7
Suficientes	3	6,3	100,0
Total	48	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

Interpretación

De los funcionarios y/o servidores de las áreas de gestión ambiental del Gobierno Regional de Tacna y de las municipalidades, el 12,5 % refieren que los proyectos que pasan a la fase de inversión son insuficientes, el 81,2 % manifiestan que son poco suficiente y el 6,3 %, manifiestan que es suficiente. Por tanto, se determina que en ocasiones en la fase de inversión se evidencia la variación del costo de proyectos de medio ambiente, probablemente no han hecho bien el perfil del proyecto.

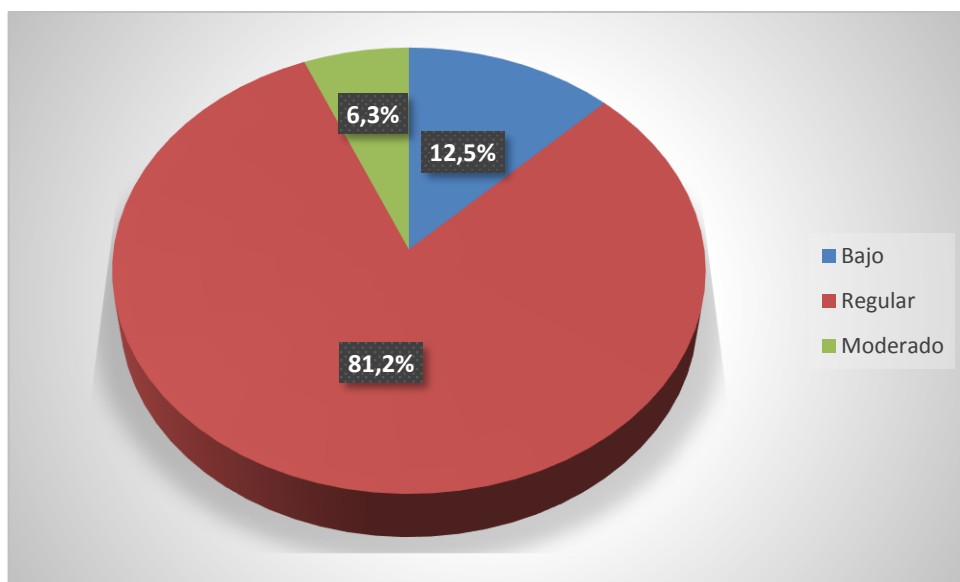


Figura 11. Proyectos que pasan a la fase de inversión

Fuente: Elaboración propia

Indicador: Modalidad de ejecución de los proyectos

Tabla 32
Modalidad de ejecución de los proyectos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	5	10,4	10,4
Poco adecuada	40	83,3	93,8
Adecuada	3	6,3	100,0
Total	48	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

Interpretación

De los funcionarios y/o servidores de las áreas de gestión ambiental del Gobierno Regional de Tacna y de las municipalidades, el 10,4 % refieren que la modalidad de ejecución de los proyectos es inadecuada, el 83,3 % manifiestan que es poco adecuada y el 6,3 %, manifiestan que es adecuada. Al respecto, se asume que, en el Gobierno Regional, el porcentaje de ejecución de los proyectos de medioambiente en la modalidad de contrata se presenta de manera regular, así como la modalidad de administración directa, y las obras por impuestos; probablemente, porque no cumplen a cabalidad con las normas del sistema nacional de inversión pública.

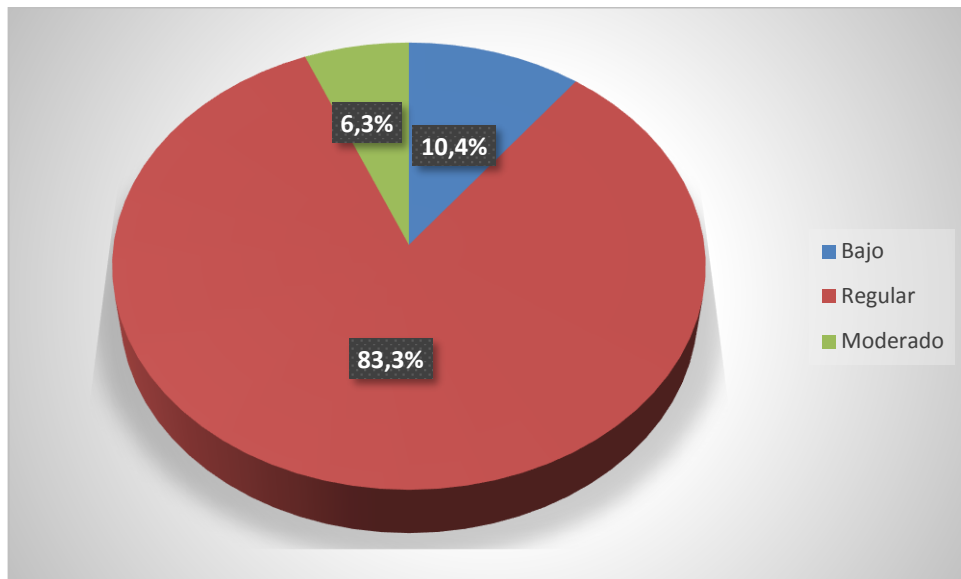


Figura 12. Modalidad de ejecución de los proyectos
Fuente: Elaboración propia

Variable Dependiente: Implementación de las políticas del eje ambiental

Tabla 33
Implementación de Políticas del eje ambiental

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Baja	3	6,3	6,3
Regular	45	93,8	100,0
Total	48	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

Interpretación

De los funcionarios y/o servidores de las áreas de gestión ambiental del Gobierno Regional de Tacna y de las municipalidades, el 6,3 % refieren que la implementación de políticas del eje ambiental se encuentra en un nivel bajo; y el 93,8 % del grupo manifiestan que se encuentran en un nivel regular. Al respecto, se determina que no se implementa en gran medida las políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la biodiversidad; así como también las políticas del eje ambiental orientada a la reducción del ruido; lo que evidencia que no le dan la debida importancia al eje ambiental, es decir, a la protección ambiental.

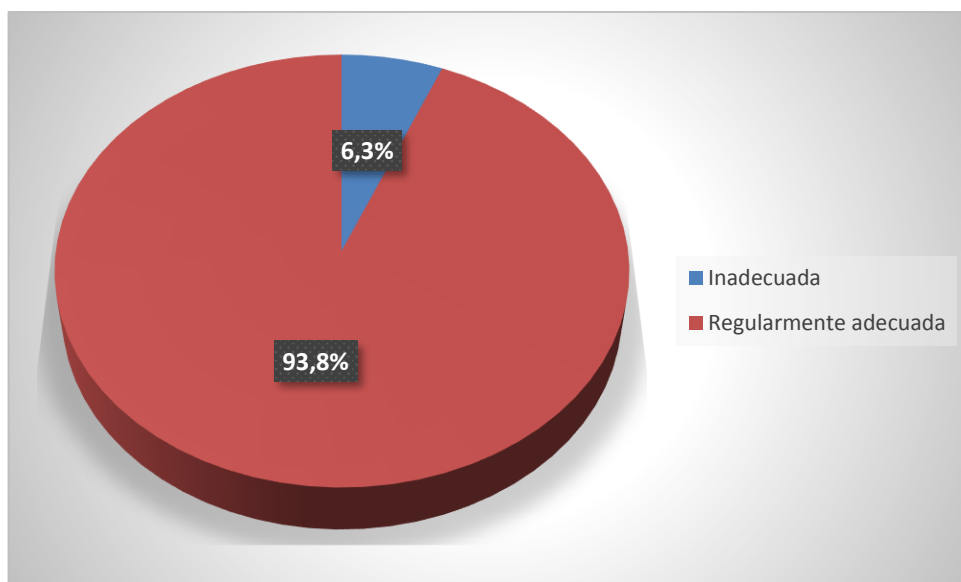


Figura 13. Implementación de Políticas del eje ambiental

Fuente: Elaboración propia

Indicador: Implementación de políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la biodiversidad

Tabla 34
Implementación de Políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la biodiversidad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Baja	14	29,2	29,2
Regular	32	66,7	95,8
Alta	2	4,2	100,0
Total	48	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

Interpretación

De los funcionarios y/o servidores de las áreas de gestión ambiental del Gobierno Regional de Tacna y de las municipalidades, el 29,2 % refieren que las políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la biodiversidad se encuentran en un nivel bajo; el 66,7 % del grupo manifiestan que se encuentran en un nivel regular. Y el 4,2 % manifiestan que se encuentran en un nivel alto. Lo que se determina que no se implementa las políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la biodiversidad, de manera eficiente, es decir, que no se desarrolla en el tiempo oportuno, y no lo hace con la menor utilización de servicios; así como también, no se desarrolla de manera eficaz, es decir, que no se cumple con las normas del sistema nacional de inversión pública a calidad, y no se evidencia calidad en los procesos.

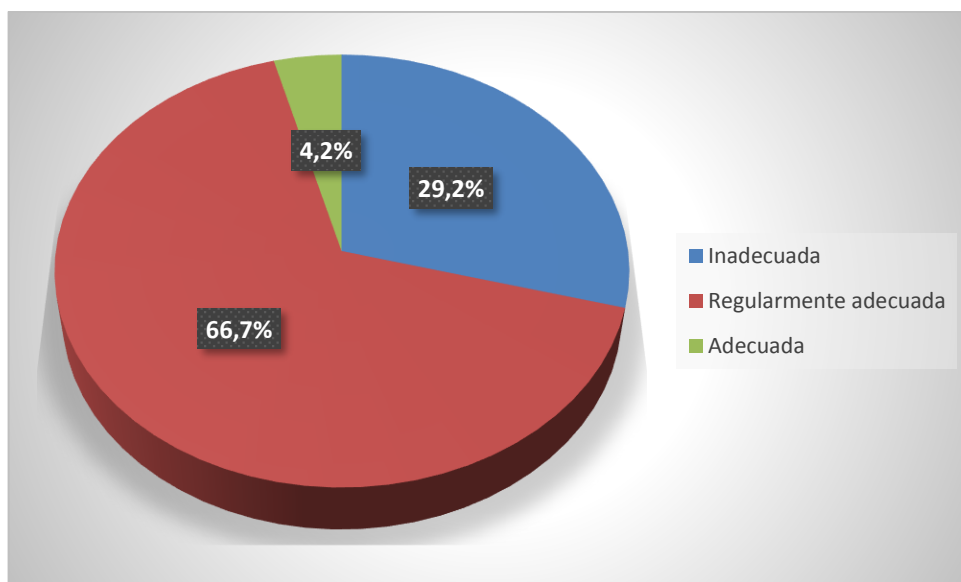


Figura 14. Implementación de Políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la biodiversidad

Fuente: Elaboración propia

Indicador: Implementación de políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad del aire

Tabla 35
Implementación de Políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad del aire

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Baja	11	22,9	22,9
Regular	32	66,7	89,6
Alta	5	10,4	100,0
Total	48	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

Interpretación

De los funcionarios y/o servidores de las áreas de gestión ambiental del Gobierno Regional de Tacna y de las municipalidades, el 22,9 % refieren que la implementación de políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad del aire se encuentran en nivel bajo, el 66,7 % del grupo manifiestan que se encuentran en un nivel regular y el 10,4 % del grupo manifiestan que se encuentran en un nivel alto. Por tanto se determina que en el Gobierno Regional de Tacna, no se implementa las políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad del aire de manera eficiente y eficaz, probablemente porque no consideran los criterios de optimización de procesos.

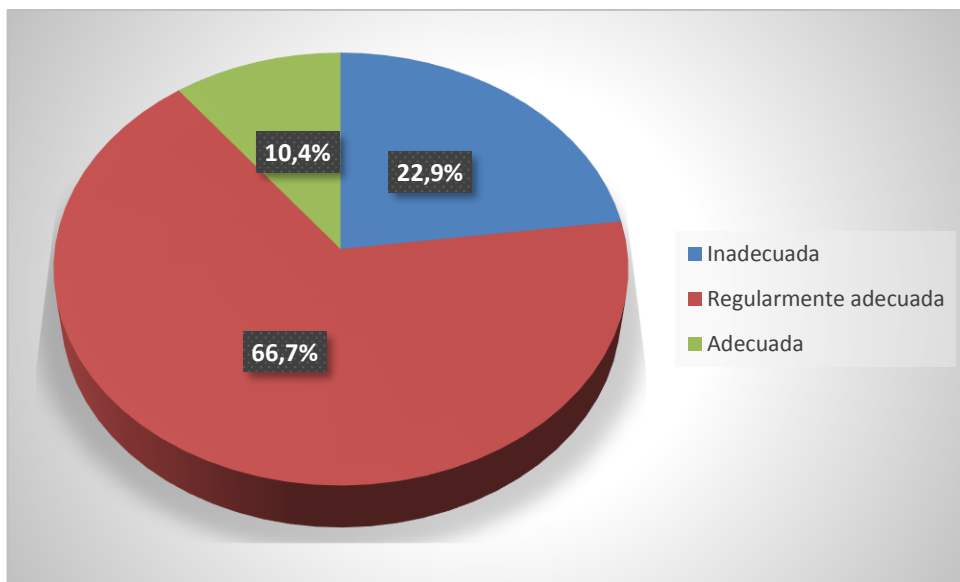


Figura 15. Implementación de Políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad del aire

Fuente: Elaboración propia

Indicador: Implementación de políticas del eje ambiental orientadas a la reducción del ruido

Tabla 36
Implementación de políticas del eje ambiental orientadas a la reducción del ruido

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Baja	15	31,3	31,3
Regular	29	60,4	91,7
Alta	4	8,3	100,0
Total	48	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

Interpretación

De los funcionarios y/o servidores de las áreas de gestión ambiental del Gobierno Regional de Tacna y de las municipalidades, el 31,3 % refieren que la implementación de políticas del eje ambiental orientadas a la reducción del ruido se encuentran en un nivel bajo, el 60,4 % del grupo consideran que encuentran en un nivel regular y el 8,3 % manifiestan que se encuentran en un nivel alto. Por tanto, se determina que no se implementa las políticas del eje ambiental orientadas a la reducción del ruido en el menor tiempo posible, es decir, porque no desarrollan los procesos con criterios de eficiencia y eficacia.

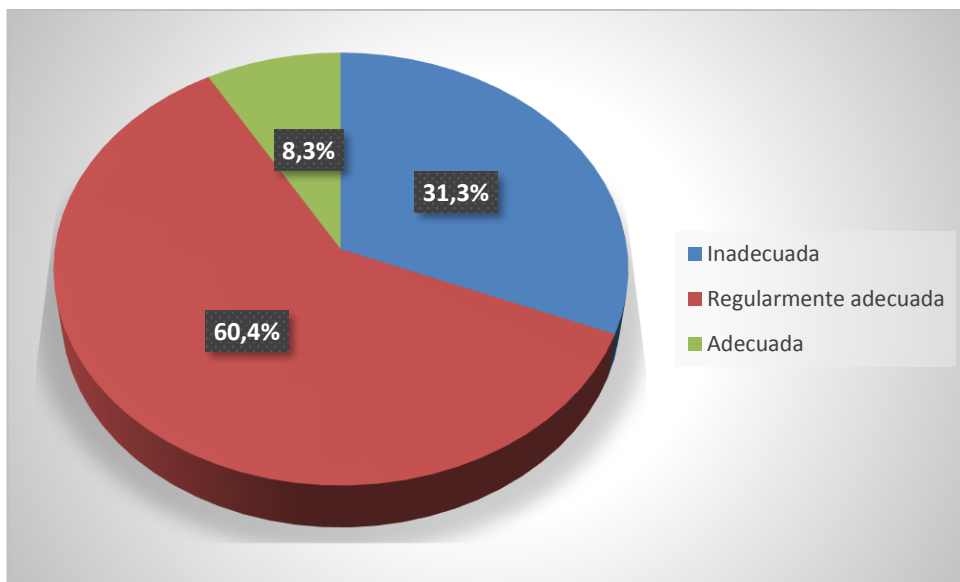


Figura 16. Implementación de políticas del eje ambiental orientadas a la reducción del ruido

Fuente: Elaboración propia

Indicador: implementación de políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad de los suelos

Tabla 37

Implementación de Políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad de los suelos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Baja	9	18,8	18,8
Regular	35	72,9	91,7
Alta	4	8,3	100,0
Total	48	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

Interpretación

De los funcionarios y/o servidores de las áreas de gestión ambiental del Gobierno Regional de Tacna y de las municipalidades, el 18,8 % refieren que la implementación de políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad de los suelos se encuentra en un nivel bajo, el 72,9 % del grupo manifiestan que se encuentran en un nivel regular y el 8,3 % manifiestan que se encuentran en un nivel alto. Por tanto, se implementa en regular medida las políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad de los suelos en el menor tiempo posible, por lo que es crucial que desarrollen estrategias efectivas para implementar tales políticas.

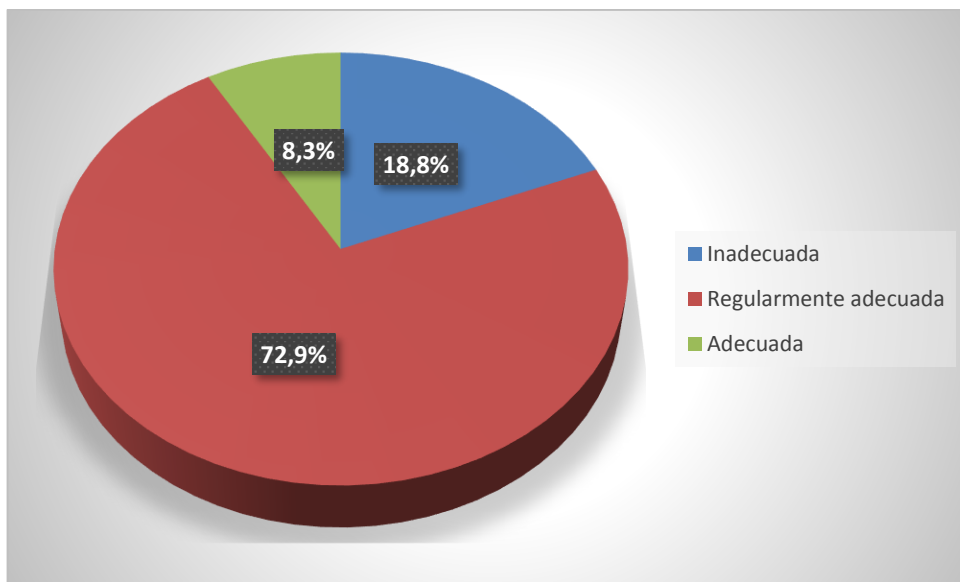


Figura 17. Implementación de políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad de los suelos

Fuente: Elaboración propia

Tablas Cruzadas

La efectividad de la inversión pública influye significativamente en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.

Tabla 38

*Tabla cruzada Efectividad de la inversión pública*Implementación de las políticas del eje ambiental*

Efectividad de la inversión pública		Implementación de las políticas del eje ambiental		
		Baja	Regular	Total
Baja	Recuento	2	0	2
	% del total	4,2 %	0,0 %	4,2 %
Regular	Recuento	1	45	46
	% del total	2,1 %	93,8 %	95,8 %
Total	Recuento	3	45	48
	% del total	6,3 %	93,8 %	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

Como se observa los funcionarios y/o servidores de las áreas de gestión ambiental del Gobierno Regional de Tacna y de las municipalidades, que consideran que la efectividad de la inversión pública se encuentra en un nivel regular asumen que es regular la implementación de las políticas del eje ambiental 93,8 %.

La efectividad de la fase de planeamiento, presupuesto y programación de la inversión pública influye significativamente en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.

Tabla 39

*Tabla cruzada Efectividad de la fase de planeamiento, presupuesto y programación de inversión*Implementación de las políticas del eje ambiental*

Efectividad de la fase de planeamiento, presupuesto y programación de inversión		Implementación de las políticas del eje ambiental		
		Baja	Regular	Total
Baja	Recuento	3	0	3
	% del total	6,3 %	0,0 %	6,3 %
Regular	Recuento	0	45	45
	% del total	0,0 %	93,8 %	93,8 %
Total	Recuento	3	45	48
	% del total	6,3 %	93,8 %	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

Como se observa los funcionarios y/o servidores de las áreas de gestión ambiental del Gobierno Regional de Tacna y de las municipalidades, que consideran que la efectividad de la fase de planeamiento, presupuesto y programación de inversión se encuentra en un nivel regular asumen que es regular la implementación de las políticas del eje ambiental en un 93,8 %.

La efectividad de preinversión influye significativamente en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.

Tabla 40

*Tabla cruzada Efectividad de la fase de preinversión*Implementación de las políticas del eje ambiental*

Efectividad de la fase de preinversión		Implementación de las políticas del eje ambiental		
		Baja	Regular	Total
Baja	Recuento	3	1	4
	% del total	6,3 %	2,1 %	8,3 %
Regular	Recuento	0	44	44
	% del total	0,0 %	91,7 %	91,7 %
Total	Recuento	3	45	48
	% del total	6,3 %	93,8 %	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

Como se observa los funcionarios y/o servidores de las áreas de gestión ambiental del Gobierno Regional de Tacna y de las municipalidades, que consideran que la efectividad de la fase de preinversión, se encuentra en un nivel regular asumen que es regular la implementación de las políticas del eje ambiental en un 91,7 %.

La efectividad de la inversión influye significativamente en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.

Tabla 41

*Tabla cruzada Efectividad de la fase de inversión*Implementación de las políticas del eje ambiental*

Efectividad de la fase de inversión		Implementación de las políticas del eje ambiental		
		Baja	Regular	Total
Baja	Recuento	2	0	2
	% del total	4,2 %	0,0 %	4,2 %
Regular	Recuento	1	44	45
	% del total	2,1 %	91,7 %	93,8 %
Moderado	Recuento	0	1	1
	% del total	0,0 %	2,1 %	2,1 %
Total	Recuento	3	45	48
	% del total	6,3 %	93,8 %	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

Como se observa los funcionarios y/o servidores de las áreas de gestión ambiental del Gobierno Regional de Tacna y de las municipalidades, que consideran que la efectividad de la fase de inversión, se encuentra en un nivel regular asumen que es regular la implementación de las políticas del eje ambiental en un 91,7 %.

5.3 CONTRASTACIÓN DE LA HIPOTESIS

VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL

La efectividad de la inversión pública influye significativamente en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

Ho: La efectividad de la inversión pública no influye significativamente en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.

Hipótesis alterna

H1: La efectividad de la inversión pública influye significativamente en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.

b) Nivel de significancia: 0,05

c) Elección de la prueba estadística: Regresión logística ordinal

Información de ajuste de los modelos				
Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	46,630			
Final	2,562	44,065	2	0,000

Función de enlace: Logit.

Los resultados indican que se estaría explicando la influencia de la efectividad de la inversión pública en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016; asimismo se tiene al valor chi cuadrado de 44,065 y p valor (valor de la significación) es aproximado a 0.000 frente a la significación estadística α menor a 0,05 (p-valor < α).

Bondad de ajuste			
	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	0,000	2	1,000
Desvianza	0,000	2	1,000

Función de enlace: Logit.

Se presenta la prueba de hipótesis:

H₀: El modelo se ajusta adecuadamente a los datos, los datos son compatibles con el modelo ajustado.

H₁: El modelo no se ajusta adecuadamente a los datos, los datos son incompatibles con el modelo ajustado.

Los datos de la tabla sobre los resultados de la bondad de ajuste de la variable el cual no se rechaza la hipótesis nula; ante ello se muestra la dependencia gracias a las variables y el modelo presentado estaría dado por el valor estadística de p-valor 1,000 frente al α mayor a 0,05.

Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell	0,596
Nagelkerke	0,848
McFadden	0,754

Función de enlace: Logit.

La prueba del pseudo R cuadrado, lo que se estarían presentando es la dependencia porcentual (84,8 %) de la efectividad de la inversión pública influyen en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región de Tacna, según el coeficiente de Nagelkerke.

VERIFICACIÓN DE LA PRIMERA HIPÓTESIS SECUNDARIA

La efectividad de la fase de planeamiento, presupuesto y programación de la inversión pública influye significativamente en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

Ho: La efectividad de la fase de planeamiento, presupuesto y programación de la inversión pública no influye significativamente en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.

Hipótesis alterna

H1: La efectividad de la fase de planeamiento, presupuesto y programación de la inversión pública influye significativamente en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.

b) Nivel de significancia: 0,05

c) Elección de la prueba estadística: Regresión logística ordinal

Información de ajuste de los modelos				
Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	23,092			
Final	6,270	16,815	2	0,000

Función de enlace: Logit.

Los resultados indican que se estaría explicando la influencia de la efectividad de la fase de planeamiento, presupuesto y programación de la inversión pública en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna; asimismo se tiene al valor chi cuadrado de 16,815 y p valor (valor de la significación) es aproximado a 0,000 frente a la significación estadística α menor a 0,05 ($p\text{-valor} < \alpha$).

Bondad de ajuste			
	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	0,293	2	0,862
Desvianza	0,537	2	0,761

Función de enlace: Logit.

Se presenta la prueba de hipótesis:

Ho: El modelo se ajusta adecuadamente a los datos, los datos son compatibles con el modelo ajustado.

H₁: El modelo no se ajusta adecuadamente a los datos, los datos son incompatibles con el modelo ajustado.

Los datos de la tabla sobre los resultados de la bondad de ajuste de la variable el cual no se rechaza la hipótesis nula; ante ello se muestra la dependencia gracias a las variables y el modelo presentado estaría dado por el valor estadística de p-valor 0,862 frente al α mayor a 0,05.

Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell	0,291
Nagelkerke	0,425
McFadden	0,274

Función de enlace: Logit.

La prueba del pseudo R cuadrado, lo que se estarían presentando es la dependencia porcentual (42,5 %) de la efectividad de la fase de planeamiento, presupuesto y programación de la inversión pública que influyen en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, según el coeficiente de Nagelkerke.

VERIFICACIÓN DE LA SEGUNDA HIPÓTESIS SECUNDARIA

La efectividad de preinversión influye significativamente en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

Ho: La efectividad de preinversión no influye significativamente en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.

Hipótesis alterna

H1: La efectividad de preinversión influye significativamente en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.

b) Nivel de significancia: 0.05

c) Elección de la prueba estadística: Regresión logística ordinal

Información de ajuste de los modelos				
Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	46,823			
Final	2,523	44,152	2	0,000

Función de enlace: Logit.

Los resultados indican que se estaría explicando la influencia del la efectividad de preinversión en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna; asimismo se tiene al valor chi cuadrado de 44,1452 y p valor (valor de la significación) es aproximado a 0,000 frente a la significación estadística α menor a 0,05 ($p\text{-valor} < \alpha$).

Bondad de ajuste			
	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	0,000	2	1,000
Desvianza	0,000	2	1,000

Función de enlace: Logit.

Se presenta la prueba de hipótesis:

H_0 : El modelo se ajusta adecuadamente a los datos, los datos son compatibles con el modelo ajustado.

H_1 : El modelo no se ajusta adecuadamente a los datos, los datos son incompatibles con el modelo ajustado.

Los datos de la tabla sobre los resultados de la bondad de ajuste de la variable el cual no se rechaza la hipótesis nula; ante ello se muestra la dependencia gracias a las variables y el modelo presentado estaría dado por el valor estadística de p-valor 1,000 frente al α mayor a 0,05.

Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell	0,582
Nagelkerke	0,852
McFadden	0,724

Función de enlace: Logit.

La prueba del pseudo R cuadrado, lo que se estarían presentando es la dependencia porcentual (85,2 %) de la efectividad de preinversión que influyen en la la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016, según el coeficiente de Nagelkerke.

VERIFICACIÓN DE LA TERCERA HIPÓTESIS SECUNDARIA

La efectividad de la inversión influye significativamente en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

Ho: La efectividad de la inversión no influye significativamente en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.

Hipótesis alterna

H1: La efectividad de la inversión influye significativamente en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016.

b) Nivel de significancia: 0,05

c) Elección de la prueba estadística: Regresión logística ordinal

Información de ajuste de los modelos				
Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	46,727			
Final	2,523	44,152	2	0,000

Función de enlace: Logit.

Los resultados indican que se estaría explicando la influencia de la efectividad de la inversión en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna; asimismo se tiene al valor chi cuadrado de 44,152 y p valor (valor de la significación) es aproximado a 0.000 frente a la significación estadística α menor a 0.05 ($p\text{-valor} < \alpha$).

Bondad de ajuste			
	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	0,000	2	1,000
Desviación	0,000	2	1,000

Función de enlace: Logit.

Se presenta la prueba de hipótesis:

H_0 : El modelo se ajusta adecuadamente a los datos, los datos son compatibles con el modelo ajustado.

H_1 : El modelo no se ajusta adecuadamente a los datos, los datos son incompatibles con el modelo ajustado.

Los datos de la tabla sobre los resultados de la bondad de ajuste de la variable el cual no se rechaza la hipótesis nula; ante ello se muestra la dependencia gracias a las variables y el modelo presentado estaría dado por el valor estadística de p-valor 1,000 frente al α mayor a 0,05.

Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell	0,575
Nagelkerke	0,845
McFadden	0,723

Función de enlace: Logit.

La prueba del pseudo R cuadrado, lo que se estarían presentando es la dependencia porcentual (84,5 %) de la efectividad de la inversión que influyen en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, según el coeficiente de Nagelkerke.

CAPITULO VI

DISCUSIÓN

Los resultados determinaron que la efectividad de la inversión pública se encuentra en un nivel regular en un 95,8 %. La efectividad de la fase de planeamiento, presupuesto y programación de inversión se encuentra en un nivel regular en un 93,8 %. El desarrollo de los componentes de instrumentos se encuentra en un nivel regular de 89,6 %. El desarrollo de los componentes de alineamiento se encuentra en un nivel regular en un 81,3 %. El desarrollo de los componentes de atomización se encuentra en un regular 83,3 %. El desarrollo de los componentes de programación se encuentra en un nivel regular en un 81,3 %.

Con respecto a la efectividad de la fase de preinversión, se encuentra en un nivel regular en un 91,7 %. En cuanto a la declaración de viabilidad de los proyectos de inversión, es poco oportuna en un 79,2 %. La calificación del PIP es poco adecuada en un 83,3%, manifiestan que es poco adecuada. La efectividad de la fase de inversión se encuentra en un nivel regular en un 93,8 %. Los proyectos que pasan a la

fase de inversión son poco suficientes en un 81,2 %. La modalidad de ejecución de los proyectos es poco adecuada en un 83,3 %.

Con respecto a la implementación de políticas del eje ambiental se encuentran en un nivel regular de 93,8 %. Las políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la biodiversidad se encuentran en un nivel regular en un 66,7 %. La implementación de políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad del aire se encuentra en nivel regular en un 66,7 %. La implementación de políticas del eje ambiental orientadas a la reducción del ruido se encuentra en un nivel regular en un 60,4 %.

La implementación de políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad de los suelos se encuentra en un regular en un 72,9 %.

En tanto que Prior (2011), quien en su estudio "*Eficacia, eficiencia y gasto público ¿Cómo mejorar?*", concluyó que existen estrategias de mejora de la eficacia que, a su vez, reducen el gasto público y ayudan a controlar el déficit presupuestario. Sin embargo, para conocer las posibilidades existentes y diseñar los planes de mejora, una condición

previa es disponer de información fiable. Ésta es la condición sine qua non en la que se debe basar cualquier proceso de mejora.

- Se debe tener en cuenta la perspectiva del ciudadano y la sistemática rendición de cuentas, porque ello también puede ayudar a reducir los costes y a equilibrar los presupuestos. En este sentido, si se busca un modelo de referencia no hay que ir demasiado lejos porque se tiene información de la experiencia británica de transparencia informativa.

Asimismo, tales hallazgos se relacionan con Arámbulo (2013), quien en su estudio *“Luces y sombras en torno al Programa Articulado Nutricional. Analizando la política pública desde la relación Estado–Sociedad Civil en el Perú, durante el periodo 2000–2012”*, encontró que el núcleo medular de preocupación de la tesis se ha centrado en estudiar la relación entre Estado y la sociedad civil, tomando como caso el problema de la desnutrición crónica infantil. Sobre ese marco se ha analizado la fase de agendación e implementación de una política pública destinada a reducir la desnutrición crónica infantil que para fines analíticos corresponderían al periodo 2000-2007 y 2008-2012, respectivamente.

- A través del largo camino recorrido sobre el cual se ubica la investigación en el periodo 2000-2012, está preocupado por ubicar los procesos que han marcado y caracterizado el relacionamiento entre las organizaciones, los campos de acción y los espacios que se han construido. Se ha privilegiado el análisis a los espacios y los actores, así como las tendencias que se configuran en relación a la evolución en la asignación de recursos públicos y la evolución de los indicadores de resultado de la propia política pública.

- También interesa ubicar la discusión sobre el origen y desarrollo del Presupuesto por Resultados en el Perú que se expresa a través de una convergencia de factores donde el Ministerio de Economía y Finanzas planteaba su propuesta de reforma y, por el lado, de la sociedad civil, se enfatiza la atención a la infancia con las once acciones prioritarias. La articulación entre una y otra propuesta dio origen a lo que hoy se conoce como Programas Presupuestales Estratégicos que iniciaron su marcha hacia el 2008 y que, para el 2012, se mostraban ajustes en el diseño y categorización denominándolos Programas Presupuestales.

Además, se relaciona con los hallazgos de Méndez (2013), quien en su estudio *“El Sistema de Gestión Ambiental Local en el Distrito de San*

Borja, de la Pontificia Universidad Católica del Perú Escuela de Postgrado”, concluyó que la gestión administrativa municipal San Borja fue uno de los primeros distritos que implementó el Sistema de Gestión Ambiental Local en Lima; y actualmente, ha mantenido políticas específicas sobre el cuidado ambiental y promoción de las áreas verdes en sus vías principales y el perímetro del distrito, casi el 80 % del total de parques se encuentra en un estado bueno y excelente (estado adecuado y óptimo, tanto en aspectos de infraestructura, limpieza, mantenimiento y ornato), solo el 15,6 % se encuentra en un estado regular (estos principalmente se ubican en los límites del distrito, principalmente de La Victoria).

- Se puede apreciar que cuentan con un adecuado número de personal profesional y técnico dedicado a la conservación de los árboles y limpieza del espacio urbano. Sin embargo, esto no ha sido suficiente para articular a las demás gerencias en dichas actividades.

- Existen condiciones sociales que pueden mejorar el sistema de gestión en el distrito, principalmente, porque existe voluntad política por mejorar las condiciones ambientales en el distrito. Esta oportunidad debe ser aprovechada para desarrollar acciones sostenibles.

Por tanto, se determina, que las instituciones públicas de la región Tacna, no le dan la suficiente prioridad a las diferentes fases de la inversión pública, como la de planeamiento, presupuesto y programación de inversión, así como la fase de reinversión y la fase de inversión que no permite implementar las políticas públicas en el eje ambiental.

CONCLUSIONES

1. Se ha comprobado que, a un nivel de confianza del 95 %, la efectividad de la inversión pública influye en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, tal como se evidencia en los resultados obtenidos en la prueba estadística Regresión Logística ordinal, además, de acuerdo al p valor = 0,000.
2. Se ha establecido que, a un nivel de confianza del 95 %, la efectividad de la fase de planeamiento, presupuesto y programación de la inversión pública influye significativamente en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, tal como se evidencia en los resultados obtenidos en la prueba estadística Regresión Logística ordinal, además, de acuerdo al p valor = 0,000.
3. Se ha comprobado que, a un nivel de confianza del 95 %, la efectividad de preinversión influye significativamente en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, tal como se evidencia en los resultados obtenidos en la prueba

estadística Regresión Logística ordinal, además, de acuerdo al p valor = 0,000.

4. Se ha determinado que, a un nivel de confianza del 95 %, la efectividad de la inversión influye significativamente en la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna, tal como se evidencia en los resultados obtenidos en la prueba estadística Regresión Logística ordinal, además, de acuerdo al p valor = 0,000.

RECOMENDACIONES

1. A las autoridades regionales y municipales de la región Tacna, dispongan la elaboración de un Plan de gestión efectiva por resultados de inversión pública para optimizar la implementación de las políticas públicas: eje ambiental en la región Tacna.
2. A las autoridades regionales y municipales de la región Tacna, promover programas de capacitación, acompañamiento y soporte técnico, para la formulación del PDC, el PEI. Con respecto al planeamiento estratégico, identifiquen adecuadamente y prioricen los problemas de su entorno, tomando como base las brechas de infraestructura productiva y de servicios públicos en sectores estratégicos. Al momento de formular sus proyectos, los Gobiernos Regionales y Locales deben buscar el tamaño óptimo de los mismos, de acuerdo a las necesidades determinadas, la demanda proyectada y los recursos disponible.
3. Los Gobiernos Regionales y municipales deben desarrollar un control permanente de fiscalización y monitoreo los procesos de la

fase de preinversión que les permita identificar las desviaciones en los procesos.

4. A los Gobiernos Regionales y Locales obtener y producir información y estadísticas sobre las causas que no facilita que la ejecución de los proyectos, se desarrolle a cabalidad (Diferencias de los montos que se presentan en la ejecución, ya sea por modificaciones sustanciales, demoras, ampliaciones de plazos o adicionales de obra).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arámbulo, C. (2013). *Luces y sombras en torno al Programa Articulado Nutricional. Analizando la política pública desde la relación Estado–Sociedad Civil en el Perú, durante el periodo 2000–2012* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Perú.
- Ávila, R. (2001). *Metodología de la investigación*. Lima: Edición Estudios y Ediciones R. A.
- Burel, F.; Jacques, B. (2002). *Ecología del Paisaje: conceptos, métodos y aplicaciones*. Madrid: Mundi-Prensa. 353p.
- Calderón, J.; Ochoa, J. J. (2004). *Diccionario de Ecología y del medio Ambiente*. Lima. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. 443 p.
- Carrisoza, J. (2002). *La Sostenibilidad de la Ciudad*. En Pérez Hernández, Edmundo. *La ciudad: Hábitat de diversidad y complejidad*. Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes de Bogotá, pp.278-287.
- Castillo, A.; Jola, A.; Quintero, D. y Velásquez, L. (2012). *Bases para el análisis de la eficiencia y la efectividad de la inversión pública en Colombia*, de la república de Colombia, Órgano Oficial del

- Departamento Nacional de Planeación – Colombia. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/391.pdf>
- Celemín, J. (2007). El estudio de la calidad de vida ambiental: definiciones conceptuales, elaboración de índices y su aplicación en la ciudad de Mar del Plata, Argentina”. En Hologramática. Facultad de Ciencias Sociales – UNLZ, Año IV, Número 7, Vol. 1, pp. 71-98. Disponible en: www.hologramatica.com.ar o www.unlz.edu.ar/sociales/hologramatica.
- Contraloría General de la República (2015). Efectividad de la inversión pública a nivel local y regional, durante el periodo 2009-2014. Recuperado de http://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/estudio/2016/Estudio_Inversion_Publica.pdf
- Delgado, I. (2013). *Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en Perú*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Goñiz, A. (2007). Espacios verdes y paisaje urbano de la ciudad de Pinar del Río”, Universidad de Alicante. Facultad de Filosofía y letras. Tesis doctoral. Recuperado de http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/45706285430158321832679/03_2074.pdf

Méndez, D. (2013). *El Sistema de Gestión Ambiental Local en el Distrito de San Borja*. (Tesis de grado). Pontificia Universidad Católica del Perú

Miller, R. (1997). Planeación del enverdecimiento urbano. Áreas verdes urbanas en Latinoamérica y el Caribe, Banco interamericano de desarrollo, cap.4 pp.83-106. Recuperado de <<http://www.cuaad.udg.mx/~orobert/ds/Recursos/lecturascompl/mod%204/AP/Libro%20AVU%20en%20Latinoamerica/cap1.pdf>>

Peña, A. (2016). *Los Problemas de Implementación de Políticas Públicas de Archivos en el Seguro Social de Salud - ESSALUD: Caso del Archivo Central y 09 Archivos Desconcentrados (2004-2013)*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

Prialé, M. (2007). SNIP: Un sistema para verificar la calidad de la inversión pública. *Revista Gestión Pública y Desarrollo* (01). Lima: Ediciones Caballero Bustamante, Agosto 2007, p. B13.

Prior, D. (2011). Eficacia, eficiencia y gasto público ¿Cómo mejorar? de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Robinson, M. y Last, D. (2009), Un modelo básico de presupuestación por resultados, Fondo Monetario Internacional, Notas Técnicas y Manuales sobre Gestión Financiera Pública. Disponible en: <http://blog-pfm.imf.org/pfmblog/2007/10/making-performa.html>

- Robles, G. (2013). Políticas públicas y gestión municipal. Tres consideraciones para los municipios urbanos. Universidad Autónoma Indígena de México. Vol. 9, núm. 2, mayo-agosto, 2013, pp. 99-112.
- Rosella, P. (2002). Calidad de Vida, Conceptos y Medidas. Chile. Taller sobre Calidad de Vida y Redes de Apoyo de las Personas Adultas Mayores. Chile. 2002.
- Sorensen, M. & Barzetti, K. (1998). Manejo de las áreas verdes urbanas. Documento de buenas prácticas, Washington, División de Medio Ambiente., Departamento de Desarrollo Sostenible. Banco Interamericano de Desarrollo Consulta: 24 de febrero de 2017 <<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1441394>>
- Sorensen, M., V. Barzetti, K. Keipi y J. Williams. 1999. Manejo de las áreas verdes urbanas. Documento de buenas prácticas. BID. Washington D.C. May-1999. N° 109. www.iadb.org. Stanners, D.
- Subirats, J.; Knoepfel, P.; Larrue, C. & Varone, F. (2011). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Editorial Ariel. 1° edición, Barcelona, pp. 37-39, 51.

ANEXOS

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA

CUESTIONARIO

**EFFECTIVIDAD DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN
EL EJE AMBIENTAL EN EL GOBIERNO
REGIONAL DE TACNA, PERIODO 2010-2016**

ELABORADO POR

RAÚL HUMBERTO MAMANI MAMANI

TACNA – PERÚ

2016

**EFFECTIVIDAD DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL EJE AMBIENTAL
EN EL GOBIERNO REGIONAL – TACNA, PERIODO 2010- 2016**

Sr. Sra. Srta.:

El presente instrumento tiene como objetivo determinar la efectividad de la inversión pública en el eje ambiental en el Gobierno Regional – Tacna, periodo 2010- 2016; por lo que mucho agradeceré a usted se sirva marcar con un aspa o X la alternativa que considere conveniente. Por tanto, las categorías con sus valores son los siguientes:

- a) Siempre (5)
- b) Casi siempre (4)
- c) A veces (3)
- d) Casi nunca (2)
- e) Nunca (1)

Nº	Reactivos	1	2	3	4	5
	<i>Efectividad de la fase de planeamiento, presupuesto y programación de inversión</i>					
	Componentes de instrumentos					
1	El Gobierno regional cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado e indica que requiere apoyo para su elaboración					
2	El Gobierno regional cuenta con un Plan Estratégico Institucional e indica que requiere apoyo para su elaboración					
3	El Gobierno regional cuenta con un Presupuesto Participativo					
	Componente de alineamiento					

4	En el Gobierno Regional, el Porcentaje del presupuesto en inversión destinado a proyectos del sector estratégico orientado al medio ambiente es favorable					
5	En el Gobierno Regional, el Porcentaje de proyectos de inversión pública viables que corresponden al sector estratégico orientado al medio ambiente es favorable					
6	En el Gobierno Regional, el Porcentaje del monto viable que corresponde al sector estratégico orientado a saneamiento es favorable					
	Componente de atomización					
7	En el Gobierno Regional, el número de proyectos de inversión medio ambiente viables por rangos de inversión es suficiente.					
8	En el Gobierno Regional, el monto viable promedio en los proyectos de inversión de medioambiente orientado a los sectores estratégicos es suficiente.					
9	En el Gobierno Regional, el Porcentaje del monto viable de los proyectos de envergadura de medioambiente (más de 10 millones de soles) del monto total viable es alto.					
10	En el Gobierno Regional, el monto viable promedio de los proyectos de medioambiente declarados viables es alto.					
	Componente de programación					
11	En el Gobierno Regional, el porcentaje de proyectos viables de medioambiente a los que se les asignaron recursos en el mismo periodo es alto.					
12	En el Gobierno Regional, el porcentaje de proyectos viables de medioambiente que					

	presentan ejecución durante el periodo es alto.					
13	En el Gobierno Regional, el tiempo que tomó el primer devengado en los proyectos de inversión de ambiente viables con ejecución es óptimo					
	<i>Efectividad de la fase de preinversión</i>					
	Declaración de viabilidad de los proyectos de inversión					
14	En el Gobierno Regional, el porcentaje de proyectos de inversión de medioambiente declarados viables y que fueron registrados en el mismo año es alto.					
15	En el Gobierno Regional, el tiempo (años) que toma el proyecto de inversión de medioambiente en ser declarado viable es pertinente					
16	En el Gobierno Regional, la Diferencia (días promedio) entre la fecha de viabilidad del proyecto de medioambiente y la fecha de su registro, según rango del monto de inversión es baja.					
17	En el Gobierno Regional, el monto viable promedio de los proyectos de medioambiente declarados viables es alto.					
	Calificación del PIP					
18	En el Gobierno Regional, la calificación de la evaluación del PIP de medioambiente es favorable					
	<i>Efectividad de la fase de inversión</i>					
	Proyectos que pasan a la Fase de Inversión					
19	En el Gobierno Regional, el porcentaje de proyectos de medioambiente que pasan a la Fase de Inversión es alto.					
20	En el Gobierno Regional, la variación del costo del					

	proyecto de medio ambiente en la Fase de Inversión es mínima.					
	Modalidad de ejecución de los proyectos					
21	En el Gobierno Regional, el porcentaje de ejecución de los proyectos de medioambiente en la modalidad de contrata es alto.					
22	En el Gobierno Regional, el Porcentaje de ejecución de los proyectos de medioambiente en la modalidad de administración directa es alto.					
23	En el Gobierno Regional, el porcentaje de ejecución de los proyectos de medioambiente en la modalidad de obras por impuesto es alto.					

Fuente: Elaboración propia

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA

CUESTIONARIO

**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS: EJE
AMBIENTAL EN EL GOBIERNO REGIONAL DE
TACNA, PERIODO 2010-2016**

ELABORADO POR

**RAÚL HUMBERTO MAMANI MAMANI
PÚBLICA**

TACNA – PERÚ

2016

**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS: EJE AMBIENTAL EN
EL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, PERIODO 2010-2016**

El presente instrumento tiene como objetivo determinar la implementación de políticas públicas: eje ambiental en el Gobierno Regional de Tacna, por lo que mucho agradeceré a usted se sirva marcar con un aspa o X la alternativa que considere conveniente. Por tanto, las categorías con sus valores son los siguientes:

- a) Siempre (5)
- b) Casi siempre (4)
- c) A veces (3)
- d) Casi nunca (2)
- e) Nunca (1)

Nro.	Ítems	1	2	3	4	5
	Implementación de políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la biodiversidad					
	EFICIENCIA					
1	En el Gobierno Regional de Tacna se implementa las políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la biodiversidad en el menor tiempo posible					
2	En el Gobierno Regional de Tacna se implementa las políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la biodiversidad con la menor utilización de recursos					
3	En el Gobierno Regional de Tacna se implementa las políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la biodiversidad, a cabalidad.					
	EFICACIA					

4	En el Gobierno Regional de Tacna se implementa las políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la biodiversidad cumpliendo las normas pertinentes					
5	En el Gobierno Regional de Tacna se implementa las políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la biodiversidad con calidad.					
	Políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad del aire					
	EFICIENCIA					
6	En el Gobierno Regional de Tacna se implementa las políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad del aire en el menor tiempo posible					
7	En el Gobierno Regional de Tacna se implementa las políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad del aire con la menor utilización de recursos					
8	En el Gobierno Regional de Tacna se implementa las políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad del aire a cabalidad.					
	EFICACIA					
9	En el Gobierno Regional de Tacna se implementa las políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad del aire cumpliendo las normas pertinentes					
10	En el Gobierno Regional de Tacna se implementa las políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad del aire con calidad.					
	Políticas del eje ambiental orientadas a la reducción del ruido					

	EFICIENCIA					
11	En el Gobierno Regional de Tacna se implementa las políticas del eje ambiental orientadas a la reducción del ruido en el menor tiempo posible					
12	En el Gobierno Regional de Tacna se implementa las políticas del eje ambiental orientadas a la reducción del ruido con la menor utilización de recursos					
13	En el Gobierno Regional de Tacna se implementa las políticas del eje ambiental orientadas a la reducción del ruido a cabalidad.					
	EFICACIA					
14	En el Gobierno Regional de Tacna se implementa las políticas del eje ambiental orientadas a la reducción del ruido cumpliendo las normas pertinentes					
15	En el Gobierno Regional de Tacna se implementa las políticas del eje ambiental orientadas la reducción del ruido con calidad.					
	Políticas del eje ambiental al mejoramiento de la calidad de suelos					
	EFICIENCIA					
16	En el Gobierno Regional de Tacna se implementa las políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad de los suelos en el menor tiempo posible					
17	En el Gobierno Regional de Tacna se implementa las políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad de los suelos con la menor utilización de recursos					
18	En el Gobierno Regional de Tacna se					

	implementa las políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad de los suelos a cabalidad.					
	EFICACIA					
19	En el Gobierno Regional de Tacna se implementa las políticas del eje ambiental orientadas al mejoramiento de la calidad de los suelos cumpliendo las normas pertinentes					
20	En el Gobierno Regional de Tacna se implementa las políticas del eje ambiental orientadas a la calidad de los suelos con calidad.					

Fuente: Elaboración propia

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN -
TACNA**

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

**INVERSIÓN PÚBLICA: EJE AMBIENTAL EN LA
REGIÓN TACNA, PERIODO 2010-2016**

ELABORADO POR

**RAÚL HUMBERTO MAMANI MAMANI
PÚBLICA**

TACNA – PERÚ

2016

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

INVERSIÓN PÚBLICA: EJE AMBIENTAL EN LA REGIÓN TACNA, PERIODO 2010-2016

Objetivo

Determinar la ejecución de la inversión pública: eje ambiental en la región Tacna, periodo 2010-2016

Documento Fuente:

Reportes consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas

Año 2011 GOBIERNO REGIONAL DE
TACNA Y MUNICIPALIDADES

Actividad/Proyecto	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compro miso	Deven gado	Gira do	
1000411: PROMOCION Y CONTROL DE LA MINERIA	75,8 95	75,8 95	67,706	67,506	67,5 06	88. 9
1000414: PROMOCION Y PROTECCION AMBIENTAL	148, 913	143, 316	143,316	143,31 6	143, 316	10 0.0
1094725: FORTALECIMIENTO PARA LA GESTION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ESTRATEGICO DE LOS RECURSOS NATURALES	118, 000	118, 690	116,621	116,59 0	116, 590	98. 2
1110231: MEJORA DE LA SALUD INTRADOMICILIARIA A TRAVES DE LA INSTALACION DE COCINAS MEJORADAS EN LOS HOGARES DE POBREZA EXTREMA DE LAS ZONAS RURALES DE LA REGION TACNA	0	308, 706	195,236	195,23 6	195, 236	63. 2
2029880: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA PRESA CASIRI	0	7,00 0	6,248	6,248	6,24 8	89. 3
2039792: OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS LATERAL "B" SAN ISIDRO MAGOLLO	0	75,0 00	70,992	70,992	70,9 92	94. 7
2040016: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD CONO NORTE	0	18,1 12	4,524	4,524	4,52 4	25. 0
2060011: APROVECHAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS SUPERFICIALES DE LA SUBCUENCA DEL RIO UNCALLUTA	0	230, 347	208,410	208,41 0	208, 410	90. 5
2060463: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIEROS FORESTALES EN LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DE TACNA	0	307, 279	253,183	253,01 5	253, 015	82. 3
2064222: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA REGION TACNA	974, 830	944, 534	706,448	705,32 3	705, 323	74. 7
2087376: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA GANADERIA DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS DOMESTICOS DE LAS PROVINCIAS DE TARATA Y CANDARAVE DE LA REGION TACNA	674, 360	642, 412	451,291	450,77 9	450, 779	70. 2
2133414: CONSTRUCCION DEL RESERVORIO Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE CONDUCCION EN EL SECTOR DE RIEGO VILA VILA, DISTRITO DE CAMILACA - CANDARAVE - TACNA	0	27,6 45	14,700	14,700	14,7 00	53. 2

ÑO 2011 GOBIERNO REGIONAL DE TACNA Y MUNICIPALIDADES

Actividad/Proyecto	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
0085: CONTROL DE LA CONTAMINACION	514,090	530,273	462,117	462,110	462,110	87.1
0086: LIMPIEZA PUBLICA	3,296,459	3,989,575	3,577,992	3,577,983	3,577,877	89.7
0087: PARQUES, JARDINES Y ORNATO	3,213,527	6,360,376	4,091,001	4,090,871	4,090,871	64.3
2006831: CONSTRUCCION DE PARQUES	145,617	68,504	0	0	0	0.0
2007183: CONSTRUCCION DE PLAZUELAS	700,833	325,216	0	0	0	0.0
2040924: CONSTRUCCION DE PARQUE EN LA JUNTA VECINAL JOSE ABELARDO QUIÑONES DEL SUR, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	21,244	19,256	19,193	19,193	90.3
2080182: CONSTRUCCION DE PARQUE DE LA AMISTAD DE LA JUNTA VECINAL 11 DE AGOSTO, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	55,070	22,221	22,221	22,221	40.4
2088131: CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA AEREO AZUL - VIÑANI IV ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	5,000	5,000	5,000	5,000	100.0

AÑO 2012 GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
2060011: APROVECHAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS SUPERFICIALES DE LA SUBCUENCA DEL RIO UNCALLUTA	0	3,320	3,319	3319	3319	100.0
2060014: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA FLORA Y FAUNA AMENAZADA EN LA REGION TACNA	0	304,590	248,964	246964	246964	81.1
2060463: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIEROS FORESTALES EN LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DE TACNA	0	75,062	73,338	73338	73338	97.7
2060760: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E.I. Nº 314 VIRGEN DEL ROSARIO EN EL DISTRITO SAMA - LAS YARAS REGION TACNA	0	126,705	98,158	98158	98158	77.5
2090862: CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL DISTRITO DE CURIBAYA-CANDARAVE- TACNA	0	273,636	117,327	112662	112662	41.2
2006682: CONSTRUCCION DE MINI REPRESAS	34,884	0	0	0	0	0.0
2052658: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TURISMO DE NATURALEZA EN TODOS LOS CENTROS POBLADOS, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA	0	0	0	0	0	0.0
2057010: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DE MIRAVE, CAMBAYA, BOROGUEÑA E ILABAYA CAPITAL, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA	0	12,680	12,680	12,680	12,680	100.0
2057538: CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO PRESURIZADO EN LOS SECTORES AGRICOLAS DE CHEJAYA, ILABAYA, MIRAVE Y OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA	0	12,400,402	7,892,901	7,892,901	7,892,472	63.7

2057713: MEJORAMIENTO DEL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LAS LOCALIDADES DE VILALACA Y CORAGUAYA, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA	0	502,293	310,788	310,788	310,788	61.9
2060980: MEJORAMIENTO DEL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LOS CENTROS POBLADOS DE ILABAYA CAPITAL Y MIRAVE, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA	0	846,274	762,558	762,558	762,558	90.1
2061688: MEJORAMIENTO DEL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LOS CENTROS POBLADOS DE BOROGUEÑA Y CAMBAYA, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA	0	1,178,567	1,065,390	1,063,710	1,062,178	90.3

AÑO 2013 GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
2000270: GESTION DE PROYECTOS	3,950,000	5,505,000	5,369,406	5,351,137	5,350,371	97.2
2000351: OPERACION Y MANTENIMIENTO	2,350,000	3,507,641	3,277,706	3,249,750	3,249,614	92.6
2001522: EJECUCION DE OBRAS DE VILAVILANI DERIVACION MAURE FASE I PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA CIUDAD DE TACNA	0	0	0	0	0	0.0
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	7,946,191	19,073,668	13,103,222	12,908,155	12,894,835	67.7
2015918: INTEGRACION VIAL TACNA - LA PAZ	1,500,000	0	0	0	0	0.0
2039792: OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS LATERAL B SAN ISIDRO MAGOLLO	2,100,000	0	0	0	0	0.0
2060014: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA FLORA Y FAUNA AMENAZADA EN LA REGION TACNA	0	13,860	0	0	0	0.0
2064097: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE OREGANO DE CALIDAD EN LOS VALLES INTERANDINOS DE LA REGION TACNA	0	6,573	6,573	6,573	6,573	100.0
2112859: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CONDUCCION, DISTRIBUCION Y CAPTACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS DEL CANAL SANTA CRUZ (TRAMO TOMA QUENTA - HUAYCHUNE) DE	0	2,147,258	2,000,302	2,000,302	2,000,302	93.2

LA PROVINCIA CANDARAVE - TACNA						
2165712: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MONITOREO E INFORMACION AMBIENTAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	0	1,312,800	616,676	616,245	616,245	46.9
2166168: INSTALACION DEL SERVICIO DE CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL AREA DE CONSERVACION REGIONAL VILACOTA MAURE, REGION TACNA	0	74,787	40,912	40,912	40,912	54.7
2166441: CONSTRUCCION DE LA REPRESA JARUMAS II	0	0	0	0	0	0.0
2167775: MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE ATENCION COMUNITARIA EN LAS JUNTAS VECINALES VILLA PANAMERICANA Y PARA CHICO DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA TACNA - TACNA	0	120,255	71,308	71,308	71,308	59.3
2173274: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y REGULACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS EMBALSE CALIENTES SANTA CRUZ - CANDARAVE	0	141,430	0	0	0	0.0
2173414: MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE ATENCION COMUNITARIA EN LAS JUNTAS VECINALES TENIENTE CORONEL RICARDO O-DONOVAN Y BUGANVILLAS - DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA TACNA - TACNA	0	66,105	61,188	61,188	61,188	92.6
2173469: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. 354 VIRGEN MARIA, EN EL DISTRITO DE SAMA INCLAN, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	0	21,350	21,181	21,181	21,181	99.2

Año 2014 GOBIERNO REGIONAL DE TACNA Y MUNICIPALIDADES

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
2165712: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MONITOREO E INFORMACION AMBIENTAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	1,020,463	1,729,960	1,702,839	1,702,568	1,702,568	98.4
2166168: INSTALACION DEL SERVICIO DE CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL AREA DE CONSERVACION REGIONAL VILACOTA MAURE, REGION TACNA	0	29,445	29,408	29,408	29,408	99.9
2160728: MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	3,386,091	2,430,117	2,390,760	2,390,760	2,390,074	98.4
3000583: GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS	1,182,976	2,401,891	2,156,269	2,155,920	2,155,920	89.8
2036359: MEJORA DEL SISTEMA INTEGRAL DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LA CIUDAD DE TACNA	2,000,000	6,328,081	3,716,785	3,716,568	3,716,568	58.7
3000580: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	4,729,298	7,070,191	5,011,539	5,008,006	5,008,006	70.8
3000582: ENTIDADES FISCALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION AMBIENTAL EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	30,000	30,000	0	0	0	0.0
2057538: CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO PRESURIZADO EN LOS SECTORES AGRICOLAS DE CHEJAYA, ILABAYA, MIRAVE Y OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA	1,214,000	1,029,675	936,682	936,682	936,682	91.0
2145971: CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y REGULACION EN EL	15,000,000	53,414,187	29,570,502	29,570,502	29,508,083	55.4

SECTOR DE LA QUEBRADA COLTANI PARA MEJORAMIENTO DE AREAS AGRICOLAS, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA						
2186937: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE CAPTACION Y CANALES DE RIEGO DEL RIO BOROGUEÑA EN EL C.P. BOROGUEÑA, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA	0	2,032,980	1,800,238	1,800,238	1,800,202	88.6
2208807: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LOS COMITES DE RIEGO DE POQUERA, CHULIBAYA Y TICAPAMPA, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA	2,000,000	1,051,915	384,973	384,973	384,973	36.6
2213495: MEJORAMIENTO DEL CANAL OJO DE AGUA COJMANI ADENTRO DEL C.P. DE BOROGUEÑA, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA	0	375,576	353,565	353,565	353,565	94.1
2215016: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REGISTRO HIDROMETEOROLOGICO EN, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA	1,736,958	0	0	0	0	0.0
2234651: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN EL ANEXO CAOÑA, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA	2,789,149	2,800,028	1,249,356	1,249,356	1,249,356	44.6

Año 2014 GOBIERNO REGIONAL DE TACNA Y MUNICIPALIDADES

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
2153017: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LOS SUELOS AGRICOLAS DEL, DISTRITO DE ITE - JORGE BASADRE - TACNA	339,561	317,428	315,759	315,519	315,519	99.4
2159303: CREACION DEL SERVICIO DE ATENCION DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS MENORES DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS EN EL, DISTRITO DE ITE - JORGE BASADRE - TACNA	0	86,687	62,160	61,572	61,572	71.0
2162860: INSTALACION DEL SERVICIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SAN ISIDRO, DISTRITO DE ITE - JORGE BASADRE - TACNA	0	44,058	43,415	43,415	43,415	98.5
2176898: INSTALACION DEL SERVICIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA BAJA, DISTRITO DE ITE - JORGE BASADRE - TACNA	0	841,332	840,389	839,440	839,440	99.8
2184265: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL CANAL PRINCIPAL DE RIEGO EN EL SECTOR NUEVO ITE, DISTRITO DE ITE - JORGE BASADRE - TACNA	0	49,636	49,581	49,581	49,581	99.9
2189477: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR PAMPA ALTA (ASENTAMIENTOS HUMANOS PAMPA ALTA, MIRADOR, NUEVO ITE Y LAS VILCAS), DISTRITO DE ITE - JORGE BASADRE - TACNA	0	17,322	16,710	16,710	16,710	96.5

Año 2015 GOBIERNO REGIONAL DE TACNA Y MUNICIPALIDADES

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
2165712: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MONITOREO E INFORMACION AMBIENTAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	0	660,724	551,929	551,929	551,929	83.5
2166168: INSTALACION DEL SERVICIO DE CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL AREA DE CONSERVACION REGIONAL VILACOTA MAURE, REGION TACNA	0	1,393,442	1,192,575	1,120,335	1,120,315	80.4
2160728: MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	850,000	1,227,553	332,120	264,623	264,623	21.6
3000580: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	0	741,988	692,879	658,407	657,470	88.7
3000583: GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS	1,512,100	1,151,954	978,420	976,882	976,473	84.8
2036359: MEJORA DEL SISTEMA INTEGRAL DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LA CIUDAD DE TACNA	2,005,464	1,835,797	1,636,851	1,503,002	1,503,002	81.9
3000580: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	4,684,633	4,887,211	4,567,622	4,567,622	4,567,622	93.5
3000582: ENTIDADES FISCALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION AMBIENTAL EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	10,000	10,000	0	0	0	0.0
3000583: GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS	0	457,250	431,992	431,992	431,992	94.5
2165712: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MONITOREO E INFORMACION AMBIENTAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO	0	660,724	551,929	551,929	551,929	83.5

REGIONAL DE TACNA						
2166168: INSTALACION DEL SERVICIO DE CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL AREA DE CONSERVACION REGIONAL VILACOTA MAURE, REGION TACNA	0	1,393,442	1,192,575	1,120,335	1,120,315	80.4

Año 2016

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
2036359: MEJORA DEL SISTEMA INTEGRAL DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LA CIUDAD DE TACNA	0	675,318	640,084	640,084	640,084	94.8
3000580: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	4,877,477	7,862,617	7,457,162	7,457,160	7,457,160	94.8
3000583: GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS	250,000	618,566	616,504	616,504	616,504	99.7
2160728: MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	899,219	359,129	359,129	359,126	39.9
3000580: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	1,261,008	1,261,008	1,255,199	1,255,198	1,254,253	99.5
2300851: MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION TACNA	0	199,696	0	0	0	0.0
2165712: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MONITOREO E INFORMACION AMBIENTAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	0	322,886	286,545	286,545	286,545	88.7
2166168: INSTALACION DEL SERVICIO DE CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL AREA DE CONSERVACION REGIONAL VILACOTA MAURE, REGION TACNA	1,500,000	2,300,000	1,868,471	1,866,459	1,866,389	81.2

2153017: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LOS SUELOS AGRICOLAS DEL, DISTRITO DE ITE - JORGE BASADRE - TACNA	0	155	0	0	0	0.0
2176898: INSTALACION DEL SERVICIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA BAJA, DISTRITO DE ITE - JORGE BASADRE - TACNA	0	582	581	581	581	99.8
2195718: MEJORAMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS DE LA ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES CRUZ DE PICATA, DISTRITO DE ITE, JORGE BASADRE, TACNA	0	69,250	67,600	67,600	67,600	97.6
2313572: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO DE LAS AREAS VERDES DE LA JUNTA VECINAL SAN ISIDRO, DISTRITO DE ITE - JORGE BASADRE - TACNA	0	287,478	262,271	262,271	262,271	91.2

RESULTADOS

CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

Para determinar la confiabilidad de los instrumentos aplicados se utilizó el coeficiente de Alpha de Cronbach, cuya valoración fluctúa entre 0 y 1.

TABLA 1.
ESCALA DE ALPHA DE CRONBACH

Escala	Significado
-1 a 0	No es confiable
0,01 - 0,49	Baja confiabilidad
0,50 - 0,69	Moderada confiabilidad
0,70 - 0,89	Fuerte confiabilidad
0,90 - 1,00	Alta confiabilidad

De acuerdo con la escala, se determina que los valores cercanos a 1 implican que el instrumento utilizado es de alta confiabilidad y si se aproxima a cero significa que el instrumento es de baja confiabilidad. En base a la Escala de lickert, se procedió a analizar las respuestas logradas considerando que los valores son: Muy en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Poco de acuerdo (3) De acuerdo (4) y Muy de acuerdo (5).

APLICACIÓN DE COEFICIENTE DE ALPHA DE CRHOMBACH

Utilizando el coeficiente de Alpha de Cronbach, cuyo reporte del software SPSS 22 es el siguiente:

TABLA 2.
ALPHA DE CRONBACH: EFECTIVIDAD DE LA INVERSION
PÚBLICA

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,983	23

El coeficiente obtenido tiene el valor de 0,983 lo cual significa que el instrumento aplicado a la variable “Efectividad de la Inversión Pública” es de alta confiabilidad.

TABLA 3
ALPHA DE CRONBACH: IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS
PÚBLICAS

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,980	20

El coeficiente obtenido tiene el valor de 0,980 lo cual significa que el instrumento aplicado a la variable “Implementación de políticas públicas” es de alta confiabilidad.

Asimismo, es importante precisar que el alto grado la relación que existe entre la variable, los indicadores y las preguntas del instrumento administrado, le da consistencia y validez a los resultados de la investigación.

Efectividad de la inversión pública																							
Efectividad de la fase de planeam. Presup. Y program.													Efect. Fase preinv.					Efectividad fase inv.					
Comp.instrum.			Comp. Alineam.			Comp. Atomizac.				Comp. Program.			Declar. Viab.				Cal.	Proy. F.Inv.		Mod. Ejec. Proy.			
Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Item 5	Item 6	Item 7	Item 8	Item 9	Item 10	Item 11	Item 12	Item 13	Item 14	Item 15	Item 16	Item 17	Item 18	Item 19	Item 20	Item 21	Item 22	Item 23	
Suj1	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	2	2
Suj2	3	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3	2
Suj3	4	3	4	3	4	3	4	2	4	3	3	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3
Suj4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
Suj5	4	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	3	4	4	3
Suj6	4	3	4	3	4	3	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	4	3	3	3	4	4	3
Suj7	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3
Suj8	3	3	2	4	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	3	3
Suj9	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	2	4	3	3	4	3
Suj10	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3
Suj11	5	4	5	5	5	3	5	2	3	3	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4
Suj12	5	4	5	5	5	4	5	2	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	4	5	4
Suj13	4	2	2	4	4	2	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	4	4	2
Suj14	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3
Suj15	4	3	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	5	5	4	3
Suj16	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	3	2	2	1	1	1	2	2
Suj17	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	2	3	3	3	2	2	3	1	2	2	3	2
Suj18	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	1	2	2
Suj19	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1
Suj20	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2

Implementación de las políticas públicas: eje ambiental																				
Implem. Pol. Eje amb.					Pol. Eje amb. Cal. del aire					Pol. Eje amb. Reducc. Ruido					Pol. Eje amb. Calid. De suelos					
Eficiencia			Eficacia		Eficiencia			Eficacia		Eficiencia			Eficacia		Eficiencia			Eficacia		
Item 1	Item 2	Item 3	Ítem 4	Item 5	Item 6	Item 7	Item 8	Item 9	Item 10	Item 11	Item 12	Item 13	Item 14	Item 15	Item 16	Item 17	Item 18	Item 19	Item 20	
Suj1	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2
Suj2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3
Suj3	4	3	4	3	3	2	4	3	3	4	3	4	3	4	2	4	2	4	3	3
Suj4	3	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Suj5	4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3	4	3	3
Suj6	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3	4	3	4
Suj7	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3
Suj8	2	3	2	3	3	2	2	3	2	2	4	2	3	3	2	2	2	2	3	2
Suj9	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3
Suj10	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3
Suj11	5	4	5	3	5	2	3	3	4	5	5	5	3	5	2	3	2	3	3	4
Suj12	4	3	4	4	5	2	4	3	3	4	5	5	4	5	2	4	2	4	3	3
Suj13	2	4	4	2	4	4	3	3	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4
Suj14	3	3	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	2	2	2	3	2	3	2	3
Suj15	4	3	4	4	3	3	5	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	5	4	5
Suj16	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1
Suj17	1	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2
Suj18	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2
Suj19	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3
Suj20	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2